

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 03 DE ENERO DE 2020**

A tres días del mes de enero del año 2020, siendo las 09.15 horas, el Presidente del Concejo Municipal (S) Señor PABLO ORELLANA RIVAS, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Alejandro Riquelme Calvo  
Don Enrique Díaz Quiroz  
Doña Marta Cádiz Coppia  
Don Robert Arias Solis  
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**

- Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2019.-
- Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2019.-

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **TEMAS:**

- Comodato Sede Social Villa San Juan a Junta de Vecinos Villa San Juan.
- Renovación Comodato a Club de Adulto Mayor Isla de Briones.
- Subrogancia de Señor Alcalde de la Comuna.

- **INCIDENTES**

El Concejal Sr. Enrique Díaz, solicita que puedan los concejales ser informados, por qué no está el Sr. Alcalde. Se ha dado inicio a este Concejo y no sabemos por qué no se encuentra el Sr. Alcalde.

No sabemos si esta con administrativo o está enfermo. Sería bueno saberlo y que quede registrado. No sé si corresponde.

El Sr. Presiente (S) del Concejo cede la palabra al Sr. Administrador Municipal.

El Señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal, saluda a los señores Concejales e informa que el Señor Alcalde se encuentra con Permiso Administrativo. Estaría de regreso el lunes en el Municipio, así que estaría en el próximo Concejo Municipal, sólo por hoy está con administrativo.

Se deja constancia que el Sr. Alcalde de la Comuna se encuentra haciendo uso de Permiso Administrativo, por lo que de acuerdo a la Ley, el Concejal Pablo Orellana Rivas, presidirá la Sesión de Concejo Municipal, y la Cuenta del Sr. Presidente la dará el señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal.

#### LECTURA DE ACTAS

##### **Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2019.-**

El Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06 de diciembre de 2019.-

##### **Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2019.-**

El Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2019.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA****ORD.SECMUN N° 136 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2019****A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DON PABLO BRAVO CRUZ****MAT. : REMITE ORDINARIOS N° 132, 133, 134 Y 135 DE CONCEJAL SR.  
ANDRES JORQUERA CIFUENTES SOLICITADOS EN TRIGESIMA  
CUARTA SESION ORDINARIA.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****CORRESPONDENCIA RECIBIDA****MEMO DAF N° 542, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-****DE: CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS  
DIRECTOR DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS****A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL  
DON JORGE MORALES IBARRA****MAT. : DA RESPUESTA A ORDINARIO N° 346 DE SECMUN, DE FECHA 03-  
12-2019, EN LA QUE SE PIDE:  
\* INFORME DETALLE DE GASTOS POR CONCEPTO DE  
PARQUIMETROS.  
\* INFORME HORAS QUE TRABAJA EN EL MUNICIPIO EL SR.  
LEONARDO GAJARDO.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal Sra. Marta Cádiz, solicita la palabra al Sr. Presidente, para dejar constancia de que la respuesta del 16 de diciembre, fue solicitada el 14 de noviembre. Además mi segunda consulta, sobre esta respuesta tiene que ver con el Decreto Alcaldicio N° 426, de fecha 25 de julio de 2019, donde se dice que el Sr. Secretario General de la Corporación Municipal, está contratado desde el 22 de julio al 31 de diciembre, por lo tanto me gustaría saber si continua como Secretario de la Corporación, don Leonardo Gajardo, porque su contrato terminaba el 31 de diciembre de 2019.-

El Sr. Secretario Municipal, continúa leyendo la correspondencia recibida

**ORD. N° 45, DE ALCALDIA, DE FECHA 19.12.2019.-**

**DE: LUIS ANTONIO BERWART ARAYA  
ALCALDE DE COMUNA DE SAN FERNANDO**

**A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL  
DON JORGE MORALES IBARRA**

**MAT. : ENVIA RESPUESTAS DE SECPLAN CON RELACION A DIVERSAS  
CONSULTAS REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, QUE  
DICEN RELACION CON:**

- SEDE VILLA MILLAHUE (ORD. N° 588, SECPLAN)
- TERMAS DEL FLACO (ORD. N° 588, SECPLAN)
- PLAN REGULADOR (ORD. N° 588, SECPLAN)
- UNIDAD MEDIO AMBIENTE (ORD. N° 588, SECPLAN)
- REPOSICION LUMINARIAS Y RECARPETEO VIAL EN CAMINO  
SAN FERNANDO – ROMA. (ORD. N° 588, SECPLAN)

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal Sra. Marta Cádiz, pide la palabra para referirse al Ord. N° 588 de Secplan, porque hace bastantes observaciones que no son responsabilidad de su departamento.

Por lo que quisiera que se hiciera énfasis y, se coordine para las respuestas porque él dice que se elabora un proyecto y que después pasa a la Dirección de Obras Municipales. etc., pero no hay respuesta definitiva, solamente informa que no le corresponde.

Entonces en la reuniones que tengan los técnicos o administrativos, que nos den respuestas de qué pasa, o mandar copias a todos los Concejales. Porque dice en alguna de sus partes que va a mandar copias de lo que manda a la administración, al Concejal que hizo la consulta para que estemos informados, porque dice que se demora mucho la transacción de los oficios que él manda a la administración y que no nos llegan al Concejo, así que solicito en forma reiterada que tengamos la información definitiva y no excusas de por qué no están las respuestas.

### **CUENTA COMISIONES**

El Señor Presidente (S), da inicio señalando que tiene una Comisión de Régimen Interno, Social y de Discapacidad la que pasa a leer.

### **ACTA REUNIÓN**

### **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

**26 DE DICIEMBRE DE 2019**

**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 26 de diciembre de 2019, siendo las 10.40 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la

comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia, Andrés Jorquera Cifuentes y Sr. Robert Arias Solís.

Asisten además los concejales Sres. Alejandro Riquelme Calvo y Enrique Díaz Quiroz.

Asisten además don, Manuel Sánchez Letelier Asesor Jurídico y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

#### **TEMAS:**

- **COMODATO DE SEDE VILLA SAN JUAN A JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN**
- **COMODATO SEDE VILLA DOÑA ESTER IV**
- **RENOVACIÓN COMODATO A CLUB ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES**
- **AVENIMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON DOÑA CONSTANZA QUELEMPAN Y DON JAVIER YAÑEZ MIRANDA**
- **COMODATO PILASTRA MERCADO MUNICIPAL A LA SEÑORA MARGARITA ZUÑIGA MATURANA**

#### COMODATO SEDE VILLA SAN JUAN

El presidente de la comisión cede la palabra al Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier, el Sr. Asesor Jurídico indica que dicha Sede social tiene una superficie de 100 mts cuadrados construidos y se encuentra emplazada en un terreno de 336 metros cuadrados, de propiedad municipal ubicado en Villa San Juan . La cual está siendo solicitada por la junta de vecinos de Villa San Juan, acogida al régimen de copropiedad inmobiliaria. Su inscripción se encuentra a fojas 1387 N° 1466 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2015, cuyo plano se encuentra archivado al final del Registro de propiedad con el N° 226 del año 1998. Sin Rol.

La Junta de Vecinos esta con su personalidad jurídica al día y su directiva vigente, siendo el representante legal doña Rosa Gutiérrez Soto. Una vez analizado el tema la Comisión acuerda sugerir al Concejo un Comodato por 5 años renovables por períodos iguales. El Sr. Presidente indica que hay que preocuparse de esta Sede ya que fue siniestrada.

#### COMODATO SEDE SOCIAL VILLA DOÑA ESTER IV A COMITÉ DE ADELANTO VILLA DOÑA ESTER IV

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier.

El Sr. Manuel Sánchez indica que la Municipalidad es dueña del inmueble denominado Equipamiento Cesión Municipal "Proyecto inmobiliario denominado Doña Ester IV etapa", de la comuna de San Fernando, correspondiente a un lote de una superficie de 645,22 metros cuadrados y que

se encuentra inscrita a fojas 962 Número 1011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2017.-

Este terreno según el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el N°446 del año 2003, tiene una superficie aproximada de 645,22 metros cuadrados, siendo sus deslindes los siguientes: Norte, en 16,40 metros con lote 72 y pasaje cuatro, Sur, en 24,43 metros con calle dos; Oriente, en 8,90 metros con área verde; y Poniente, en 21,61 metros con otros propietarios. Para efectos de contribuciones, figura con el Rol de avalúo N° 1323-19 de la comuna de San Fernando.

Esta sede está siendo solicitada por el Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV, estando su personalidad jurídica vigente, siendo su representante legal doña Cecilia Olivares Ortiz.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda dejar pendiente el tema solicitando la siguiente información:

Saber porque no existe Junta de Vecinos en el sector y la cantidad de viviendas de la Villa Doña Ester IV Etapa.

#### RENOVACIÓN COMODATO A CLUB ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES

Renovación Comodato de una sala emplazada dentro del ex – internado de la Escuela Fronteriza Isla de Briones a Club de Adulto Mayor Isla de Briones.

El presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico para que informe sobre el tema.

El Asesor Jurídico indica que este Comodato tenía un plazo de duración de 4 años a partir del 13 de julio de 2015, por lo cual se encuentra vencido a partir del 12 de julio del presente año, no considerando dicho Comodato su renovación. Por este motivo el Club Adulto Mayor está solicitando la renovación.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda sugerir al Concejo su aprobación por 5 años renovables por periodos iguales.

#### AVENIMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON DOÑA CONSTANZA QUELEMPAN PEZOA Y DON JAVIER YÁÑEZ MIRANDA

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico don Manuel Sánchez para referirse al tema.

El señor Sánchez indica que se recibió carta de doña Constanza Quelempan Pezoa y don Javier Yáñez Miranda de fecha 04 de noviembre de 2019 donde informan situación acaecida con su vehículo patente BDXR-87, al que el día 3 de noviembre de 2019 en calle Olegario Lazo, esquina Manso de Velasco, específicamente en la Plaza Pública frente a la casa hogar con N°1313 por calle Olegario Lazo, a eso de las 18:30 horas recibieron una llamada, informándoles que había ocurrido un accidente con su vehículo al cual, le había caído una rama de gran magnitud causando destrucción total de

parabrisas, destrucción completa de capó, destrucción de plumillas y daño al amortiguador lado izquierdo del vehículo, avaluado los daños en \$ 600.000.

Se solicitó información al departamento de Servicios Generales, quién solicitó información a la empresa que realiza la mantención de área verde en cuestión, informando esta que lo que se produjo fue un desganche de una rama de un árbol comúnmente llamado "Ombú" cayendo sobre un automóvil. Dicho automóvil se encontraba estacionado sobre esta área verde.

La Concejala Sra. Marta Cádiz indica que si bien el automóvil estaba estacionado sobre un área verde, no existe un parte de carabineros por estar mal estacionado. Además igual existe un daño al vehículo.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda que no ha lugar dicho avenimiento ya que el auto se encontraba estacionado en un área verde.

#### COMODATO PILASTRA MERCADO MUNICIPAL A LA SEÑORA MARGARITA ZUÑIGA MATURANA

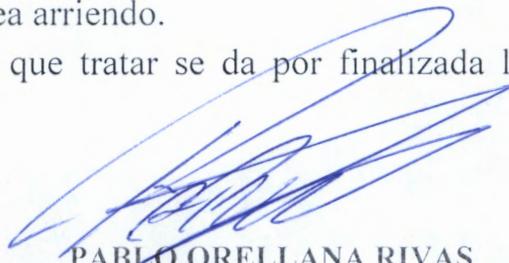
El Sr. Presidente de la Comisión consulta al Sr. Asesor Jurídico si se puede entregar un Comodato a un particular.

El Sr. Asesor Jurídico indica que si se puede y este puede ser en forma gratuita u onerosa.

El Sr. Presidente indica que le queda más claro que sea en arriendo.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda que se realice por la Oficina de Rentas y Patentes o Fiscalización un Informe completo de los locales, pilastras, pérgolas y kioscos de propiedad municipal del mercado municipal. Además se deja pendiente el tema sugiriéndose que no sea comodato sino que sea arriendo.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 11:10 horas.



PABLO ORELLANA RIVAS

**PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**

La señora Marta Cádiz, solicita la palabra, creo que independientemente de si estaba bien o mal estacionado el vehículo eso lo tiene que ver Carabineros de Chile y como no hay un parte al respecto y hay daños al vehículo de un vecino y así como no es menos cierto nosotros hemos llegado a avenimiento por cosas menores hasta por tropezones. Creo que debiera considerarse la situación de esa vecina.

El Señor Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto.

El Concejal Sr. Andrés Jorquera señala que el día 19 de diciembre de 2019, se realizó la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**19 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 19 de diciembre de 2019, siendo las 09:30 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asiste el integrante de la comisión Concejal Sr. Robert Arias Solís.

Así mismo concurre el concejal señor Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Víctor Rosales, Asesor Urbanista, Srta. Ana Ibáñez, arquitecta Secplac, Sr. Antonio Muñoz, profesional Secplac, Srta. Elsa Cucumides, Ingeniera en Tránsito, Sr. Eduardo Rojas, arquitecto Secplac, el director de Obras Municipales don Alejandro Sánchez Pérez y el Secretario Municipal (S) don Hernán Carrillo Ríos.

**TEMAS:**

- PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PLAN DE CONECTIVIDAD

Preside la Comisión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, quien cede la palabra al Sr. Hernán Carrillos Ríos, quien como Secplac expone los objetivos de la Comisión, en cuanto a analizar la cartera de proyectos elaborados por la Consultora contratada por el Ministerio de Transporte (MTT) y la Secplac de San Fernando. Explica que estos proyectos fueron un total de 26, los que se analizaron y discutieron en las diferentes actividades de participación ciudadana que se organizaron para este efecto. Se destaca que en estos talleres hubo una alta participación y muy representativa.

El Sr. Carrillo señala que la metodología del estudio requiere que tanto el Concejo como la DOM y la Secplac prioricen la cartera de iniciativas que son técnicamente factibles de postular, definiéndose ellas como aquellos proyectos cuya TIR (Tasa Interna de Retorno) sea superior a 6%.

Dado que la Secplac estima que podemos ponernos todos de acuerdo, se pensó que era más conveniente citar a una comisión para revisar la prioridad de los proyectos y tener una sola lista priorizada a lo cual el Concejo accedió.

Se da la palabra a Eduardo Rojas, Arquitecto de la Secplac, quien expone lo señalado a continuación:

## I. SELECCIÓN PROPUESTAS PLAN DE CONECTIVIDAD

Las propuestas presentadas en el marco del “Plan de Conectividad” elaboradas por una consultora externa y coordinada por SECTRA fueron analizadas, seleccionadas en una 1ra etapa las iniciativas que presentan una tasa TIR superior al 6%.

De las 26 iniciativas inicialmente desarrolladas, son 8 las que cumplen con este criterio y por tanto son factibles de presentar una Rentabilidad Social. Estas iniciativas fueron analizadas en reunión de Comisión de Planificación del Concejo Municipal, con representantes de Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Secplac.

La priorización presentada a la Comisión corresponde a la siguiente:

PRIORIDAD	PROYECTO N°	NOMBRE	MONTO DE INVERSIÓN (m\$)
1°	13	Mejoramiento de Bernardo O'Higgins entre José María Palacios y Fernando de la Fuente	\$ 1.557.945
2°	15	Mejoramiento de Av. O'Higgins entre Manso de Velasco y Rotonda Acceso Norte	\$ 5.334.632
3°	5	Mejoramiento de Pedro Cádiz Osorio y par vial Tres Montes-Cancha Rayada	\$ 6.178.145
4°	10	Mejoramiento de El Roble, par vial con eje El Amanecer-Membrillar	\$ 4.069.063
5°	26	Ensanche y Mejoramiento de Fernando de la Fuente	\$ 375.329
6°	22	Mejoramiento de calle Rancagua y apertura de Av. proyectada N°16	\$ 1.466.987
7°	6	Mejoramiento de Juan Jiménez entre José María Palacios y Manso de Velasco(2)	\$ 5.300.000
8°	4	Mejoramiento de José María Palacios, entre los Rulos y Bernardo O'Higgins	\$ 2.993.102

Se define que un 1er criterio a tener en consideración es la congruencia con el Plan Regulador Vigente, por lo que las alternativas seleccionadas en los leros lugares son las que se enmarcan en esta normativa.

Un 2do criterio es la solución que presentan frente a las problemáticas actuales de la comuna, lo que según los datos presentados corresponde a las que presentan mayores beneficios a los habitantes.

En un tramo se ubican las iniciativas que requieren aperturas y/o ensanches que no se encuentran incorporadas en el Plan Regulador, por lo que su implementación requiere de una actualización del instrumento de Planificación vigente.

Dentro de estas iniciativas destacan las que son desarrolladas tipo Par Vial, ya que su Implementación al tratarse de aperturas se genera nuevas vías de conectividad, por tanto tienen un impacto en toda la red vial del sector.

Se acuerda la siguiente priorización:

PRIORIDAD	PROYECTO N°	NOMBRE	MONTO DE INVERSIÓN (m\$)
1°	13	Mejoramiento de Bernardo O'Higgins entre José María Palacios y Fernando de la Fuente	\$ 1.557.945
2°	15	Mejoramiento de Av. O'Higgins entre Manso de Velasco y Rotonda Acceso Norte	\$ 5.334.632
3°	26	Ensanche y Mejoramiento de Fernando de la Fuente	\$ 375.329
4°	5	Mejoramiento de Pedro Cádiz Osorio y par vial Tres Montes-Cancha Rayada	\$ 6.178.145
5°	10	Mejoramiento de El Roble, para Vial con Eje El Amanecer-Membrillar	\$ 4.069.063
6°	22	Mejoramiento de calle Rancagua y apertura de Av. proyectada N°16	\$ 1.466.987
7°	6	Mejoramiento de Juan Jiménez entre José María Palacios y Manso de Velasco(2)	\$ 5.300.000
8°	4	Mejoramiento de José María Palacios, entre los Rulos y Bernardo O'Higgins	\$ 2.993.102

Dentro de los proyectos estudiados se plantea la posibilidad de vincular dos proyectos los cuales corresponden al Mejoramiento de Pedro Cádiz Osorio y par Vial Tres Montes-Cancha Rayada (N°5) junto a la apertura de Juan Godoy (N°19), ya que, preliminarmente cumple con los criterios de rentabilidad y configura una solución integral al sector Sur-Poniente de la comuna.

El Concejal Sr. Robert Arias señala que la cartera de proyectos propuesta es la que corresponde aprobar no obstante él tiene la opinión que el Ensanche y Mejoramiento de calle Fernando de la Fuente es de la mayor importancia por su impacto inmediato en la vida de los vecinos del sector. Opina que debería estar en los primeros lugares. Tras análisis y discusión de la Comisión, se acepta la sugerencia y se deja esta iniciativa en el lugar N° 3 (ver cuadro).

El Concejal Sr. Pablo Orellana revisa en detalle las iniciativas relacionadas con proyectos de ciclovías del Plan de Conectividad. Propone que si no se priorizan estos proyectos se producirá grave retroceso en la idea de mejorar la conectividad apoyando los medios de transporte que no contaminan. El Secplac señala que se acepta la sugerencia del concejal Orellana y que 4 de los 6 proyectos de ciclovías se postularán como PMU el año 2020, para que se vayan construyendo a medida que se financian.

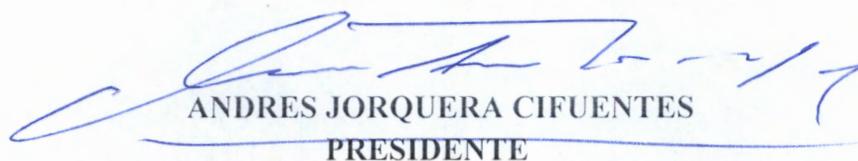
El Concejal Andrés Jorquera señala la importancia que tiene el proyecto N° 5 de la cartera, (Mejoramiento de calle El Roble), ya que es una importante vía de conexión Oriente Poniente. Manifiesta su apoyo al trabajo de la

consultora y de la Secplac ya que tuvo la ocasión de participar en varios talleres y fueron de muy buen nivel.

Finalmente se acuerda que los proyectos estudiados tengan la prioridad señalada en el punto I de esta Comisión, con la salvedad que se ponga en tercer lugar el proyecto de Ensanche y Mejoramiento de calle Fernando de la Fuente.

Dado que el DOM señaló una discrepancia con la iniciativa N° 5 (Pedro Cádiz Osorio), se anexarán a este Informe las consideraciones que él emita.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la comisión siendo las 12:00 horas.



ANDRES JORQUERA CIFUENTES

PRESIDENTE

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

#### CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Pablo Bravo Cruz Administrador Municipal Alcalde (S) para que realice la cuenta del señor Presidente.

El señor Pablo Bravo, Administrador Municipal, señala sobre lo consultado por la Sra. Marta Cádiz, en lo que respecta a don Leonardo Gajardo, Secretario General de la Corporación, él tiene continuidad laboral, Eso es lo que tengo entendido.

El señor Pablo Bravo, indica que invitó a don Franco Hormazabal Osorio, Director de Desarrollo Comunitario para que explique a los señores Concejales, lo que ocurrió el día martes respecto al movimiento de los parquimetreros, a quien invita que pase adelante para que informe al respecto.

El señor Franco Hormazabal Osorio saluda a los señores Concejales y les desea un buen año 2020.

Bueno, efectivamente el día 31 de diciembre de 2019, cerca de las 21,00 horas, se concluyó el tema de la movilización de los funcionarios sindicalizados de la Empresa de Estacionamiento M y R, de Parquímetro.

Sostuvimos reuniones en gran parte del día, en donde los horarios no pudieron respetarse mucho, sin embargo la Empresa se pudo reunir con los jóvenes de los parquímetro, luego, alrededor de las 17,00 horas se reunió con nosotros, en dónde yo participé como Alcalde (S) y participó el Alcalde titular como garante de proceso y el Asesor Jurídico por parte del Municipio y el Presidente del sindicato y los representantes de la Empresa, en donde se les

planteó la posibilidad de establecer una mesa de dialogo en donde nosotros fuimos los mediadores y los garantes del proceso para que se fueran cumpliendo los acuerdos que se iban a tomar ese día, lo cual las dos partes aceptaron y nos sentamos a conversar. La reunión se generó en la Oficinas de Dideco y se abordaron tres puntos que eran los primordiales para ellos en ese momento poder resolver y así deponer esta movilización.

El primer punto es el tema del fuero de seis meses que estaban solicitando ellos. La Empresa accedió a tener el fuero por seis meses, no obstante, se colocaron ciertas condicionantes para que esto fuera efectivo. El fuero en primeria instancia por dos meses renovable por una cantidad de tiempo igual en dos oportunidades más completando los seis meses siempre y cuando las estadísticas de ingresos de las distintas calles no sufran desmedro porque hay algunas calles que tienen visualizadas que la recaudación diaria debiera ser cercana de los \$ 70.000.- (Setenta mil pesos) u \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos), algunos parquimetreros están entregando \$ 6.000.- (Seis mil pesos) \$5.000.- (Cinco mil pesos) y \$890.- (Ochocientos noventa pesos), y nos mostraron los tickts ese día, lo que es un desmedro también para la empresa porque no alcanza a pagar los sueldos con esa recaudación, por lo que se dejó establecido que se iba a renovar el fuero a dos meses, siempre y cuando se fuera cumpliendo también esas condicionantes.

El segundo punto es que se estableció un bono de término de conflicto de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), pagaderos en tres cuotas.

La primera cuota, debe ser cancelada el 06 de enero de 2020 y esa cuota va a ser de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos).-

La segunda cuota se va a cancelar el 15 de febrero de 2020, por un monto de \$ 15.000.- (Quince mil pesos).-

La tercera cuota y ultima será cancelada el 15 de marzo de 2020 y también corresponde a un valor de \$ 15.000.- (Quince mil pesos).-

Con esto se completan los \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) del Bono de Término de Conflicto.

El tercer punto fue establecer una mesa de trabajo en conjunto con la Empresa, el sindicato para poder ir avanzando en las mejoras laborales, en las condiciones de estos trabajadores, y que nosotros como Municipalidad de San Fernando, a través del Sr. Asesor Jurídico que es don Manuel Sánchez Letelier, oficiáramos como garantes nuevamente para comprobar que se fueran cumpliendo los puntos que se van a tomar en acuerdo en la mesa de trabajo.

La primera reunión de esta mesa de trabajo, será el día 08 de enero, la próxima semana y se dejó establecido inmediatamente la primera reunión que se realizaría en las dependencias de la Empresa de Parquímetros M y R, en calle Chacabuco.

Además como último punto, se dejó establecido que los parquimetreros movilizados, volverían a sus funciones el día 02 de enero de 2020, a contar de

las 09,00 horas, lo cual de manera extraoficial se nos comunica que no se llevó a cabo, consensado con la Empresa ya que iban a protocolizar el documento que se firmó en la Oficina de la Dideco. Esto fue informado por parte del Sindicato a la Empresa.

De igual forma las partes que firmaron este acuerdo en este caso, los representantes de la Empresa que es la Señora Marcela Cabaña y don Ernesto Rojas y por parte de los trabajadores don Javier Guerra y don Andrés Zarate. Lo firmaron de manera totalmente voluntaria, en donde en el documento se establecía que ellos volvían a trabajar el 02 de enero de 2020, y el documento fue firmado por el que habla, el Asesor Jurídico y el Sr. Alcalde como garante del proceso.

El Presidente (S) del Concejo Municipal, don Pablo Orellana Rivas, consulta acerca de la Mesa de Trabajo, si están involucrados los Concejales.

El señor Franco Hormazabal, señala que es una mesa de trabajo que se estableció allí y señala que ellos dijeron que necesitaban dialogar entre las partes, y son partes completamente privadas, entre la Empresa, sus trabajadores y nos pidieron ser parte como garantes a través del Asesor Jurídico.

El señor Enrique Díaz, solicita la palabra para hacer una consulta, una petición durante este proceso, que no fue un proceso muy agradable, algo que pudo haberse solucionado en un par de días, y se dio solución después de cuarenta días.

Entonces salimos a la palestra nosotros de nuevo, los Concejales no tenemos nada que hacer en este tema, es entre privados, y en este caso quedamos nosotros como los responsables de todo. Entonces me gustaría que el abogado pudiera darme una copia de este contrato o acuerdo, que se llegó con la Empresa de los trabajadores.

Y también me gustaría Presidente que tomáramos en cuenta que aquí, a través de una parlamentaria que dijo dichos violentos y complicados para el Concejo. Con los parquímetros hemos hecho todo lo que nos corresponde en este Concejo y mucho más allá de lo que nos faculta la ley y, teníamos que haber estado siempre de lado, pero por historia los Concejales siempre hemos estado de alguna manera defendiendo los derechos de los trabajadores. Siempre.

Independientemente en la administración que este yo. Y me gustaría que usted lo viera, porque ya está bueno, porque en estos cuatro años que vamos a cumplir, jamás esta administración se ha puesto los pantalones y cualquier persona, cualquier día, por cualquier medio de comunicación, nos destroza, nos hacen pebre. Entonces me gustaría porque ya está bueno, yo soy un tipo que no ando con rotería, yo soy a la antigua, no hablo las cosas por teléfono y cuando encuentro que algo no me parece hablo cara a cara, como era antes.

Hoy día son los medios, son la prensa, uno no ve razones, no hay ninguna conversación. Son insultos el poder denostar a la personas yo no soy de esas personas y quiero pedir con el acuerdo del Concejo Municipal que esta vez, a lo menos hagamos algo. Abogado usted tiene el deber de preocuparse que este Concejo cada vez que sea vilipendiado usted tiene verlo, esa es su labor. Usted respaldar, asesorar y defenderme en lo que yo digo, cuando soy atacado por cualquiera, desde un Presidente de la República hasta el último personaje. Se lo pido y por supuesto con el apoyo de este Concejo Municipal. Gracias Presidente.

La señora Marta Cádiz, pide la palabra para decir que está de acuerdo con todo lo que dice don Enrique Díaz, porque basta ya de que se nos acuse de todo lo que sucede en esta ciudad, cosas que no tenemos ni las atribuciones, ni la fiscalización y también decir que en esta situación específica de los parquímetros, tuvimos muchas reuniones con ellos, donde ellos recibieron el apoyo de todo el Concejo, y donde se pidieron cosas que debía haber hecho la administración para agilizar esta movilización y llegar a buen término así que agradezco la información de don Franco Hormazabal.

El señor Robert Arias, señala que más que nada quiere fundamentar lo que dice don Enrique y la verdad es que yo creo que no va a pasar nada. No ha pasado nada desde el primer año cuando a nosotros nos han insultado incluso por redes sociales en horas de trabajo por funcionarios municipales. Siguen las amenazas de algunos funcionarios Municipales, y no ha pasado nada, y de hecho aquí en Concejo público, se han hecho declaraciones de funcionarios municipales y, no ha pasado nada. Entonces discúlpeme que se lo diga, pero esa petición suya no se va a realizar, yo creo que no va a llegar a ningún puerto, menos en un año de elección donde se va a dar con mayor frecuencia el denostar al que está aquí, el de vilipendiarlo, de ponerlo mal con la gente, de ensuciar la imagen y distintas cosas, pero como dicen siempre esto es sin llorar y, hay que tener cuero de chanco, pero yo no comparto eso de cuero de chanco porque uno no tiene por qué aguantar situaciones que no son reales o que son insultos que no corresponden a uno llevarse a la casa por gente que a veces trata de sacar algún provecho político de esta situación o simplemente por ignorancia que hablan y como dice la Sra. Marta la ignorancia es atrevida, entonces de repente creo que esto hay que hacerlo pero creo que esto va a ser más un dolor de cabeza que algo que nos pueda ayudar. Creo que nosotros como Concejo debemos trabajar cohesionado, compactos en las decisiones que tomemos y no estar aportillándonos afuera en la calle, creo que eso es lo primero. Si entre nosotros no nos cuidamos, nos protegemos, no nos valoramos, disculpen, pero que le pedimos a los de afuera. Eso nada más, Gracias

El Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes pide la palabra para indicar que lo que dice el Concejal Arias es verdad, acá hay personas que trabajan dentro

de la administración y no se quien les paga, porque realmente yo también fui increpado por un funcionario y a título de nada. Yo lo hable con la Administración acerca de la situación y al final no he recibido ninguna respuesta a esa falta de respeto y así cualquier funcionario trata como quiere a cualquier Concejal. También se ha visto en las redes sociales, Lo que pienso que está en la Administración de que se pare esta situación de una vez por todas. Es complejo, si no hay solución, esto va a ir escalando cada vez más.

El Concejal señor Alejandro Riquelme, indica que comparto la apreciación de la mayoría de mis colegas, en lo que respecta a los parquímetros, indistintamente si son temas privados y si tienen una connotación comunal, el Alcalde tiene una responsabilidad social, moral de poder interceder. Felicito al señor Director de Desarrollo Comunitario, don Franco Hormazabal Osorio, por haber solucionado este tema en un par de horas que debió haber sido solucionado mucho tiempo atrás. El Alcalde, no sé por qué el Alcalde trata de escapar de estas situaciones y además a veces pienso que tiene convenio con algunos parlamentarios para que nos terminen pegando, porque el provoca, con su incapacidad y cero resolución de problemas que este tipo de cosas crezcan y al final lleguen a aquellos que son responsables de que este el Alcalde acá.

Y lo otro, comparto con Robert, que la lealtad parte por la casa, por la familia, por la formación. Si nosotros seguimos denostándonos a las espaldas, es bien difícil que podamos decirle al resto que nos respete, si no somos capaces nosotros mismos de poder solucionar nuestros problemas. Eso nada más Presidente. Muchas Gracias.

Don Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal, continua con la Cuenta del Sr. Presidente, señalando que el otro tema para informar es de la fiesta que tenemos este fin de semana, que es La Pascua de Los Negros y a nosotros nos solicitaron la ayuda y también lo solicitó el Concejo de que pudiéramos apoyar la actividad, que hace más de 50 años que se realiza en la localidad. La persona Encargada de Cultura estuvo en contacto con ellos y la Municipalidad pondría los artistas, que son “Las Águilas Norteñas” , de Pablo Catalán y el Grupo “Antivero”. Además se les facilitó Tarimas, Toldos, afiches impresos, la difusión en las redes sociales, por parte de los medios y también en la radio. Ellos solicitaban un aporte en efectivo como bien saben, nosotros no podemos entregar dineros si no postulan a una subvención. Se conversó, con una persona de nombre Alexander Salinas y con el señor Presidente de la Junta de Vecinos, señor Guzmán. Todo lo que se dijo al principio se facilitó, se ayudó, es lo que nos informó el Encargado de Cultura. Esas son las dos actividades de la cuenta del señor Presidente, no sé si hay alguna inquietud o consulta o duda al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra y señala que lo que le llama la atención es que se habló de que la Casa de la Cultura tiene un Presupuesto 2020, para actividades culturales para diferentes sectores de la Comuna,. Entonces después se habla de que tiene que recibir una subvención, entonces las fiestas costumbristas no reciben dinero en efectivo, ninguna? Se les apoya solo, logísticamente y administrativamente.

El señor Pablo Bravo, Administrador Municipal, indica que efectivamente se les apoya con los insumos como ellos los requieran, como tarimas, sillas, habían dos personas organizando esta actividad y que estaban muy motivadas, no recuerdo sus nombres.

Al principio hubo algunos errores de cómo se canalizo todo, pero después con las dos personas a cargo, más el señor Guzmán y con la ayuda del Concejal Arias, y la Casa de la Cultura, se fueron coordinando las cosas y se fue entregando la ayuda.

La Concejal Marta Cádiz señala que lo importante era saber si en todas las fiestas costumbristas se entrega solamente los insumos.

El Concejal señor Robert Arias, indica que:

Primero me llama la atención de que esta es una de las actividades que está en el Presupuesto 2020 y que si no hinchábamos nosotros los Concejales esta actividad no se realiza. Así de simple, porque ni siquiera la tenían visualizada en Cultura. No existía para ellos. También me parece raro colegas, que Cultura tenga que estar apremiado en la primera actividad del año, ojo, es la primera actividad del año que van a realizar con Presupuesto 2020.

El año pasado Cultura tenía \$ 284.000.000.- (Doscientos ochenta y cuatro millones de pesos), y ahora en el 2020 tienen \$ 317.000.000.- (Trescientos diecisiete millones de pesos), y se complican por \$1.000.000.- (Un millón de pesos), que se les solicita para una localidad y una actividad, la más antigua de San Fernando y las más representativa además.

O sea el 2020, tenemos \$82.000.000.- (Ochenta y dos millones), de alza en Programas Culturales, entonces me llama la atención que la primera actividad, que solamente están pidiendo solo \$1.000.000.- (Un millón de pesos), se compliquen.

Segundo, me gustaría también Presidente de la Comisión Cultura, que desde ahora podamos hacer el seguimiento a las distintas actividades que aparecen presupuestadas en el Presupuesto 2020, ya que son varias actividades y, esta es la primea que estamos viviendo y ya estamos con problemas.

Ojala que las otras seis o siete que aparecen en el Presupuesto 2020, no tengan la misma historia y, no sea tan complicado llevarlas a cabo, debido a que el

día martes 31 de diciembre 2019, aún estaban complicados los vecinos de Roma, porque no tenían claridad al respecto.

Estoy hablando del 31 de diciembre y esta actividad era el 04 de enero 2020. Entonces ustedes comprenderán y todos los que hemos sido dirigentes, y sabemos qué, cuándo se acerca la actividad y no se tiene las respuestas y hay que ver quien te va a solucionar el problema, es estresante.

Es más, se hace como publicidad propia en el Presupuesto, para mí eso es lo más grave de todo. Y porque lo digo, porque ahora vamos a tener que comenzar a estudiar cada una de las propuestas que se hicieron en este Presupuesto 2020 y seguirles la huella, y ver si realmente se van a realizar o no. Porque insisto si nosotros como Concejo no le damos voz a la Pascua de Negros en Roma, le aseguro que esto no se realiza, por lo menos con aporte Municipal o con apoyo del Municipio.

Entonces primero creo, que salieron bien del paso y segundo creo Presidente de Cultura, que esto no puede pasar con las fiestas costumbristas, porque están dando auge y, tuvieron que estar machacándose hasta el final, hasta el último día casi y, eso les complica a su organización, de ellos se decía que sabían lo que iban a hacer, pero no sabían la calidad del evento que iban a tener. Ese es el tema. Entonces yo por la ruralidad y, usted don Enrique y ustedes dos colegas son parte de la ruralidad saben que esta de la mano del Municipio partiendo por el retiro de la basuras, el retiro de la fecas, sobretodo en épocas de verano y ahora más encima hacemos pasar estos malos ratos a la ruralidad y es lamentable.

El Señor Presidente (S) consulta si hay algo más que agregar a la Cuenta del Presidente de Concejo.

La señora Marta Cádiz pide la palabra, y cambiando el tema, solo para acotar que esto parece una serial, porque todos los días hemos tenido los Concejales respuestas diferentes y me quiero referir al Aguinaldo de Navidad y al Bono de Término de Conflicto de la Corporación Municipal.

La primera información cuando la solicitamos a través del Concejo, se nos dijo que no habían llegado los dineros.

Después se nos informó que, habían llegado el día 30 de diciembre, por lo tanto se iba a cancelar el día jueves.

Después se nos dijo que, habían llegado pero que no se alcanzó a depositar los dineros, por lo que se depositó el día 31 y, era feriado bancario, por lo tanto se depositó el día 02 de enero 2020 y que en los cajeros estarían listos hoy día viernes a las 00,00 o primera hora del sábado.

Yo quiero saber, cuál es lo efectivo, porque siguen los rumores señor Administrador, en el sentido de que el Secretario General, no estaba, o no estaba habilitado para firmar, por lo tanto en los colegios, se está informando que no estaría el dinero hasta el lunes. Entonces yo quiero que se acabe este

serial, que se nos diga definitivamente cual es el final. Porque encuentro que es una falta de respeto para los funcionarios que no tienen información clara y para nosotros que estamos entregando informaciones equivocadas para las personas que nos consultan.

El Concejal señor Enrique Díaz pide la palabra para señalar que esta totalmente de acuerdo con lo que dice la señora Marta, pero tengo que decir en este caso que fue responsabilidad del Parlamento, es un problema del Estado, se les olvido hacer la reunión que corresponde, por estar preocupados de la rebaja de sus sueldos, es para que quede claro, y que es un tema de Gobierno.

La señora Marta Cádiz reitera que lo dijimos cada uno de nosotros los Concejales que, todo el atraso se debió porque los señores parlamentarios estaban analizando la rebaja del sueldo, se les olvido que habían funcionarios con sueldos menores que si necesitan el aguinaldo y el termino de conflicto, y por eso fue que llegó la plata el día 30 y ya la historia, la conté así que no la cuento de nuevo, y solo quiero que me cuenten el final de esta historia, porque creo que es una falta de respeto absoluta para los funcionarios que todos los días se le da una respuesta diferente.

El señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal, señala que acaba de comunicarse con el Secretario General para poder dar la respuesta clara y, lo que le manifestó el día de ayer por las mismas solicitudes que le estaban pidiendo los funcionarios, me informo que hoy día llegaban las platas, pero quiero que me pueda verificar esto para darles una respuesta más concreta a ustedes.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que lo último fue que como ayer se depositó, se libera a las 00,00 de la noche del día viernes o al minuto uno del día sábado, pero ahora en algunos establecimientos, están informando que no se pagaría hasta el lunes, porque no está la firma del Secretario General.

El Administrador Municipal señor Pablo Bravo Cruz, señala que acaban de informarle que se están cargando hoy y aparecerá a las 00,00 horas.

La Concejal señora Marta Cádiz, indica que si se está cargando hoy, el pago son con 24 horas, por lo tanto tendrían razón que estén diciendo que no se les pagaría hasta el lunes, porque el lunes se haría efectivo.

El Concejal señor Alejandro Riquelme quiere aclarar un punto, que del Estado, los dineros de los bonos, llegaron el día 30, por ende el 31 es feriado bancario, no se puede pagar. Al Área de Salud se pagó ayer ya que hoy día aparecieron cargados, pero yo quiero dejar algo claro, Administrador, y en esto quiero ser muy preciso, es imposible que el Jefe de Personal esté diciendo que se van a cancelar los aguinaldo y bonos de conflicto, pero no el reajuste, porque el reajuste no ha llegado. El reajuste sí llegó.

Entonces yo quiero que usted deje claro que si se van a pagar los bonos y el aguinaldo y sin reajuste, quiero que usted deje claro a los funcionarios como Alcalde (S), porque no les pagaran el reajuste, ya que no pueden los

funcionarios de la Corporación estar entregando informaciones que no son ciertas, porque yo le puedo asegurar, que no creo que el Gobierno esté entregando los bonos de a poco. Porque no es así.

Entonces porqué se paga al Área de Salud un día y al Área de Educación al otro día, al menos que sea porque ustedes no cargaron toda la plata acá en la Municipalidad, al menos eso es lo que se me dijo ayer, responsabilizándolo a Ud..

Entonces dícales a sus funcionarios de la Corporación Municipal en la cual usted es el representante hoy día del Alcalde, que no subestimen la inteligencia de los funcionarios, porque muchos de esos funcionarios tienen más capacidades que los jefes de la Corporación y más aún, somos nosotros los que tenemos que dar ciertas explicaciones, por manejar esta información.

Entonces, primero, creo que don Enrique tiene toda la razón porque debió haberse pagado antes del 24 de diciembre como es la tradición y por tema legislativo no se pudo, pero segundo, se pagó el 30 de diciembre y el 02 deberían haber estado preocupados de pagar a toda la Corporación, o es que no se alcanzó a hacer el cálculo. Ustedes son los administradores y les quiero decir algo, cuando a usted se le quema la casa, usted se va de vacaciones? Toma permiso administrativo o se queda apagando el incendio de su casa.

Dígale a los funcionarios de la Corporación, a aquellos que reciben hartos recursos en sus remuneraciones, que es impresentable que estén de vacaciones y los funcionarios no teniendo sus bonificaciones y reajustes en sus bolsillos porque a los jefes no les alcanza el tiempo para calcular, no hay personal, etc. Esas son las demostraciones de violencia que tienen los funcionarios de la Corporación, los que tienen altos estándares, los que reciben mayores remuneraciones y es en estas situaciones, en donde tenemos que nosotros estar solucionando los problemas cuando legalmente no nos corresponde.

La señora Marta Cádiz, señala que hace tres minutos por Facebook, nuestro medio de comunicación dice: *Secretario General (S) de la Corporación, informa a nuestra comunidad educativa y demás funcionarios del área de educación y menores, que el bono de término de conflicto y aguinaldo de navidad fueron cargados en el día de hoy, y estarán disponibles a partir de las 00 de día 04 de enero en sus respectivas cuentas corrientes y tarjetas bancarias”*

Lo que quería dejar claro, que estamos informados por las redes sociales primero, que por quien corresponde y también por lo que dice don Alejandro Riquelme, Secretario General (S), quien es el Secretario General (S). Que pasa con el reajuste y todo lo que tienen que pagar, no solamente al Área de Educación, sino que al Área de Salud.

De qué manera se está solucionando este problema, porque yo sé perfectamente que a Salud no le pagaron todo. Por eso quería saber, porque no les han pagado todo a la gente del Área de Salud, no creo que el Secretario General (S) deba estar como Secretario General (S), porque al Secretario Titular se le acabo el Contrato y, no creo que el Contrato este hecho el día de hoy, entonces cuando a mí me dice un funcionario de la Corporación que cargaron en el día de ayer, no es efectivo porque cargaron el día de hoy. Entonces nos mienten a nosotros como Concejales, Sr. Administrador, que queda para los demás. Es una falta de respeto para los funcionarios que estén por las redes sociales pidiendo que les paguen lo que les corresponde, aún más, yo quiero decirle: *“Hasta cuando nos mienten”*, porque a mí me dijeron que habían cargado y que tenían todo listo y que llegaba el cheque de la Municipalidad a la Corporación y hecho los cheques, partía todo rápidamente y aquí vemos que va a paso de tortuga.

El concejal señor Enrique Díaz, señala que esto es una comedia, igual que “mentiras verdaderas”, aunque ésta es más entretenida. A mí me parece grave independientemente de lo que esté pasando, porque a mí me mandó una nota el señor Quintanilla que esto estaría depositado el día 02, que habían depositado ese mismo día, entonces Presidente esto es grave, y me llama la atención, se pueden retrasar, por cansancio, por vacaciones, que no hayan realizado el deposito, pero que no esté una plata que está destinada, eso sí que es grave, desde mi punto de vista porque vuelvo a repetir es una plata de los trabajadores y no la pueden tocar y viene destinada y tienen que depositarla. Entonces yo Presidente, y si es así el tema, me gustaría que quedara en acta, voy a pedir un Sumario Administrativo, porque no corresponde Presidente.

La Concejal señora Marta Cádiz, indica que el Sumario Administrativo, debe ser pedido a través del Presidente de la Corporación, para que quede claro de que nosotros directamente no podemos fiscalizar, ni podemos pedir ni investigaciones, ni sumarios, pero lo podemos pedir a través del Presidente y ojalá que algún día escuche.

El Concejal señor Enrique Díaz señala que si esto es así, realmente él tiene que dar un paso al costado.

El Concejal señor Alejandro Riquelme pide la palabra al Señor Presidente para señalarle al Señor Administrador Municipal, don Pablo Bravo, que esta situación es insostenible, que aquí hay funcionarios de confianza de alto estándar en la Corporación, que no pueden seguir trabajando ahí. Hay que revisar la situación de Recursos Humanos de la Corporación Municipal, así como el Presidente de la República le pide los cargos a su gabinete, así Ud., como Asesor Político del Alcalde, dígame que tome resoluciones y decisiones,

que le pida la renuncia o simplemente no pueden funcionar. Esto es impresentable, no se están pagando todas las platas que corresponden, más encima gente de vacaciones. Se tiene que tomar la decisión, Usted como Alcalde (S) háblele al Alcalde que tiene que tomar determinaciones, más aún cuando él dijo que en el 2020 iba a venir con un equipo nuevo, se acuerdan? Y no lo ha hecho, siguen los mismos.

Entonces Presidente, decirle al Administrador ya que a él lo escucha más el Alcalde, ojala que así sea porque no escucha a nadie, pero usted hágale ver que vienen momentos complicados en ese equipo de la Corporación.

La Concejal señora Marta Cádiz, quiere recordar brevemente los años 2018 y 2019, que este concejo en votación unánime a votado No, al PADEM, y al Plan de Salud.

Este Concejo ha dicho abiertamente y ha pedido con nombre y apellido quien debe salir de la Corporación, Administrador, Sabe porque se lo digo? mientras haya un Jefe de Finanzas que tenemos, no vamos a tener ninguna solución buena en la Corporación, Porque si el Jefe de Finanzas, está manejando mal las finanzas y está derivando y haciendo no tengo idea lo que pueda estar haciendo o dejando de hacer y no cumple con los que dice la ley que debe pagar, cuando llega la plata en lo que corresponde, vamos a seguir con la Corporación con problemas, hay buenos funcionarios en la Corporación, pero siempre lo hemos dicho, el poder absoluto lo tiene este Jefe de Finanzas que es nefasto para la administración de la Corporación.

Es lo que quería agregar Presidente. Muchas Gracias.

El Administrador señor Pablo Bravo Cruz, pide la palabra para señalar que a petición de lo que se ha dicho acá, solicita que el Lunes se podría hacer una Comisión de Cultura, y poder citar al Encargado de Cultura para ver lo que va a suceder dentro de las actividades de verano, cómo se van a realizar para que ustedes Concejales tengan claro las fechas y la respuesta para la Feria AGA, para que ustedes puedan ver y podamos hacer la tramitación y hacer las licitaciones.

La Concejal señora Marta Cádiz, esperaba señor Presidente, que en la cuenta del Presidente (S) no dijo de los cursos que van a haber en la Casa de la Cultura en el verano, porque también están saliendo en las redes sociales bastantes cursos y sería bueno que nosotros también estuviéramos informados y me alegro de esa Comisión del día lunes y poder ver el tema.

El señor Enrique Díaz consulta cuando va a ser la inauguración del monumento del héroe anónimo

**TEMAS:****➤ COMODATO SEDE SOCIAL VILLA SAN JUAN A JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal, indica que este Comodato se analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad del día 26 de diciembre de 2019, acta que acaba de leer el Presidente de la Comisión, y que forma parte de la presente acta de Concejo, en donde la Comisión sugirió entregar en Comodato por cinco años renovables por periodos iguales, por lo que la Comisión acordó que pasara a Concejo para su votación.

El señor Presidente (S) somete a votación del Concejo Municipal la entrega en Comodato de Sede Social de Villa San Juan a Junta de Vecinos Villa San Juan, por 5 años renovables por periodos iguales.

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE (S). Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, la entrega en Comodato de la Sede Social de Villa San Juan a Junta de Vecinos Villa San Juan, por 5 años renovables por periodos iguales.

**ACUERDO 001/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO LA SEDE SOCIAL VILLA SAN JUAN A JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JUAN, POR 5 AÑOS RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.**

➤ **RENOVACION COMODATO A CLUB DE ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal, indica que esta Renovación de Comodato se analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad del día 26 de diciembre de 2019, acta que acaba de leer el Presidente de la Comisión, y que forma parte de la presente acta de Concejo, en donde la Comisión sugirió renovar el Comodato por cinco años renovable por periodos iguales, por lo que la Comisión acordó que pasara a Concejo para su votación.

El señor Presidente (S) somete a votación la Renovación de Comodato a Club de Adulto Mayor Isla de Briones, por 5 años, renovable por periodos iguales.

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE (S). Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad de votos, Renovación de Comodato a Club de Adulto Mayor Isla de Briones, por 5 años, renovables por periodos iguales.

**ACUERDO 002/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA RENOVACIÓN DE COMODATO A CLUB DE ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES, POR 5 AÑOS, RENOVABLE POR PERÍODOS IGUALES.**

➤ **SUBROGANCIA DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA AÑO 2020.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal, para que informe al respecto.

El señor Administrador Municipal, señala que el señor Alcalde de la Comuna hará uso de su feriado legal, por lo que debe efectuarse la Subrogancia del mismo. Sugiere que tal como se efectuó el año recién pasado, que esta Subrogancia quede establecida para todo el año 2020.

El señor Presidente propone el siguiente orden de Subrogancia:

1. Señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal.
2. Señor Franco Hormazábal Osorio, Director Desarrollo Comunitario.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal, la subrogancia año 2020 del señor Alcalde de acuerdo al siguiente orden de procedencia:

1. Señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal.
2. Señor Franco Hormazabal Osorio, Director Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

Me gustaría saber las fechas de las vacaciones de los jefes de la Municipalidad para también saber, por ejemplo si sale el señor Alcalde, le subroga don Pablo Bravo, y si sale don Pablo Bravo, le subroga don Franco Hormazabal, y posterior.

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE (S). Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la subrogancia año 2020 del señor Alcalde de acuerdo al siguiente orden de procedencia:

1. Señor Pablo Bravo Cruz, Administrador Municipal.
2. Señor Franco Hormazábal Osorio, Director Desarrollo Comunitario.

ACUERDO 003/2020: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SUBROGANCIA DEL SEÑOR ALCALDE AÑO 2020, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DE PROCEDENCIA:

- SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SEÑOR FRANCO HORMAZÁBAL OSORIO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

El Señor Pablo Bravo, Administrador Municipal, Alcalde (S), da a conocer las capacitaciones de la Escuela de Verano de la AChM, que hay Escuelas del 27 al 31 de enero de 2020, que son **“Desarrollo sustentable, innovación y cronológica”**, en Arica. **“Demandas Sociales e Impacto en el Municipio”**, en Viña del Mar. **“Nuevos ejes en el Presupuesto y la Modernización de la Gestión Municipal”**, en Valdivia. **“Municipio y constitución marco regulatorio y Desafíos”**, en Ancud. **“Mega sequía, Gestión Municipal en Territorios afectados por la escasez hídrica”**, en Pichilemu. Y Seminario 14 de Enero **“Experiencia de diálogo y participación en el mundo”**, en Santiago y Seminario 22 de enero **“Consultas y Plebiscito locales, Legislación, Seguridad del voto y desafíos en la participación local”**, también en Santiago.

#### INCIDENTES

**Concejal Marta Cádiz Coppia:** Quiero hablar sobre el Ordinario de Secplac el N° 488 del día 14 de octubre de 2019, en donde dice *“En atención a solicitud realizada el 01 de octubre del 2019, sobre realizar estudio para mejorar el entorno del camino internacional a la altura del consultorio Oriente y diversos temas del medio ambiente puedo informar a Ud., lo siguiente. La vereda del sector Oriente serán incluidas por la unidad de pavimento en catastro de 2020 para ser postulados a distintos financiamientos”*.

Esto tiene que ver con lo que yo decía anteriormente que el Sr. Secplan dice que no se nos entrega la información oportunamente y yo estuve pidiendo todo el 2019, que existiera un estudio o diseño. Que se ejecutara la mejora de las veredas del Consultorio Oriente, además de los pasajes; porque no hay lugar donde estacionarse y se hiciera un diseño y el responde que en vista que no se nos entrega la información oportuna, va a enviar directamente a los Concejales una copia.

Quiero reiterar esto, porque lo he pedido todo el año 2018 y 2019 y espero que sí esté en el catastro 2020, para que tengamos el diseño de la ejecución de veredas y que tiene que ver con el camino internacional, específicamente

consultorio oriente, con señalética, pasos peatonales, estacionamientos para los usuarios y también para los funcionarios.

En el mismo oficio nos entrega un informe emitido por la encargada ambiental, dando respuesta también a consultas que realice sobre los convenios de reciclaje, en donde da respuesta que hay contenedores pero no hay respuesta si hay en Villa El Rodeo, Población Rucatalca, Villa Gabriela Mistral, etc.

En lo que se refiere a las botellas plásticas, que antes había, pero ahora no hay.

También da cuenta del convenio que hay para el reciclaje de aceite vegetal, pero tampoco dice cuáles son los días de retiro.

También habla por el convenio de reciclaje electrónico y ahí si detalla todos los lugares en donde hay contenedores para ello, pero tampoco se especifica cuáles son los días de retiro

También habla del reciclaje de revistas, cartones, papeles, latas de aluminio etc., pero tampoco se especifica el día de retiro.

Entonces es importante que la Comunidad sepa cuando pasa el reciclaje por su sector y cuándo se retira de las oficinas, de los lugares donde se recolectan, de acuerdo al convenio con la empresa.

En ese oficio se habla sobre la respuesta que debe dar la Municipalidad en relación con el envenenamiento de animales en algunos sectores, específicamente las Rosas de Antivero y habla sobre la Ordenanza, y nosotros lo seguimos pidiendo y repitiendo en cada concejo, se habla sobre la Ordenanza, sobre la Ley "Cholito" donde yo he pedido en innumerables oportunidades poder tener una Comisión para revisar la Ordenanza y se ha tenido que posponer por diferentes causales.

Quiero reiterarlo porque habla incluso de un artículo de la Ordenanza, que no hemos aprobado.

Eso es en relación a ese oficio.

Por otro lado quería recordar que también en Concejos anteriores, hablamos de unos kioscos que hay en el sector de Parque Lauca, y pedimos investigación y que fueran inspectores a verlo. Fueron inspectores diciendo que hay un kiosco que no tiene ningún problema. Pero resulta que ese kiosco, para información de todos nosotros, esta adosado a sectores de casas. Y ese no es el punto que preocupa, lo arrendaron y fíjense que fuera de arrendarlo y tengo fotos aquí. Miren, tiene radier, cerámica. No es el dueño que lo usa, sino que lo arrienda y, los inspectores que lo fueron a visitar, dijeron que no habría problema.

El segundo kiosco, es una ferretería. Es un kiosco también, pero es una ferretería y también esta adosado y también y dijeron que lo visitarían para ver si hay alguna irregularidad. Pero con el solo hecho de arrendar, es motivo para que no sigan existiendo. Así que, quiero reiterar que los

inspectores emitan el informe que entregaron y que lo visiten de nuevo y consulten quien es el dueño, porque está interfiriendo con los vecinos, con el paso de peatones, y creo que hay irregularidad. Les voy a mandar las fotos.

También quería referirme a las Becas Municipales para los alumnos que ingresan por primera vez a la Universidad y, los que están estudiando y deben renovar, porque hay muchas universidades que van a terminar el año en Marzo o Abril del año 2020.

Hay otras Universidades que están entrando ahora para tomar el 2° Semestre. Por lo tanto, tenemos que revisar la Ordenanza, colocar nuevos plazos, consultar a las Universidades que fechas terminarían su 2° semestre 2019, por lo que no podemos perjudicar a nuestros alumnos que quieren postular y quieren renovar, por lo que solicito que lo veamos en una Comisión para que les demos la tranquilidad a nuestros jóvenes becados y a sus familias. Don Pablo Bravo señala que podrían realizarla después de la Comisión de Cultura podría verse en forma inmediata este tema.

La Concejal Sra. Marta Cádiz señala que quiero referirme a lo que he solicitado todo el año 2019 y espero que esta sea la 1° y última vez que pase y tiene que ver con las invitaciones que nos llegan a los Concejales

Llegan las invitaciones a última hora, llegan en la mañana para una actividad que será en la tarde, y aparte de eso llega la invitación de una actividad que se va a realizar en un lugar y, al final se realiza en otro lugar y, lo voy a decir específicamente es la Danza Flamenca. La invitación dice Casa de la Cultura y el afiche decía Nincunlauta. Pero la invitación la que es legal, es la que llegó de Relaciones Públicas o del Alcalde, y yo tengo que creer donde él está invitando y decía Casa de la Cultura, Centro Cultural, yo vine y no había nadie y estaba todo cerrado. Y después por las redes sociales, me entero que bailaron en el frontis de la Casa Patrimonial Nincunlauta. Esto lo pongo como ejemplo Alcalde, porque esto es a diario, es siempre.

Uno quiere participar de las actividades y nos llegan a última hora, mal redactadas, o con equivocaciones, como por ejemplo en donde se va a realizar la actividad y, solicito que si se realiza en un sector rural por ejemplo, si dicen San José de Los Lingues, que se mande al menos un plano de ubicación donde realmente es la actividad.

Por último, quiero reiterar lo de la Corporación Municipal, Educación, y Salud, quiero reiterarlo, porque nosotros somos fiscalizadores a través del Sr. Alcalde. Yo he solicitado oficialmente que el Sr. Alcalde nos entregue el informe de los acuerdos que se tomaron con las Asociaciones del Área de Salud en relación a los temas por los paros, la movilización que ellos tuvieron y cuales habrían sido los acuerdos ya que oficialmente no tenemos esa información. Sólo la sabemos por la lectura que nos llegó de los Acuerdos, pero creo, que es una falta de respeto para el Concejo y para la Comisión de Salud que no se nos informe oficialmente de cuáles son los acuerdos. Los puntos de interés para ellos, porque a mí, una de las cosas que me preocupó

cuando lo leí, es que no aparecía cómo se iba a pagar el impuesto a la renta que son más de \$ 1.000.000.000.- (Mil millones de pesos), como se iba a cancelar la Caja de Compensación que son más de \$ 900.000.- (Novecientos mil pesos), como se iban a realizar los convenios para pagar a los laboratorios que entregan los insumos, porque si no se les paga, van a seguir comprando por fuera en algún lugar que no son de la calidad que se merecen los usuarios y los funcionarios que trabajan con esos insumos.

Cuál iba a ser el Convenio y que se viera y, se entregara ese convenio de pago de las cotizaciones.

Y les recuerdo en relación al personal administrativo, yo tengo que decirlo. El personal administrativo que lo adosaron de Educación a Salud, también hay un acuerdo y, quiero saber si se hizo efectivo, porque en el papel hay muchas cosas que se pueden hacer, pero la realidad, en la administración esto no se cumple. Entonces quiero un informe detallado de todos los acuerdos logrados y cuales se han concretado, pero con el respaldo de los diferentes convenios de pago que se iban a realizar. Eso no mas Presidente. Gracias.

**Concejal Enrique Díaz Quiroz:** Presidente, quiero partir primero que nada solicitando, que en la Iglesia San Francisco que está totalmente protegida por alambrado producto del movimiento social, que están en su derecho, pero creo que debe ser para todos por igual, como en el comercio, independiente que la Iglesia Católica al parecer tiene privilegios importantes, esa protección que tiene, por favor que la saquen lo antes posible, porque en la cuadra de calle Valdivia, la gente no puede transitar como corresponde.

Ellos tienen que buscar la forma de cuidar su espacio, pero respetando los espacios que tiene que ocupar la gente, ya que no pueden transitar como corresponde, además que esa es una cuadra en la que transita mucha gente adulta mayor y la gente debe incluso transitar por la calle no correspondiendo. No sé a qué se debe Presidente, si esto es una orden de Gobierno, de la Iglesia Católica, porque esto a lo mejor va a ser siempre así.

El rechazo que está viéndose para la iglesia católica, es un rechazo totalmente diferente a las demandas sociales que hoy día se pide, por lo que solicito Presidente que esto se haga lo antes posible.

El Concejal Sr. Arias señala que parece centro de detención nazi.

En segundo lugar el Concejal Díaz solicita al Sr. Presidente (S), que aún no le ha llegado una información de cuál fue el acuerdo que se tomó con el Área de Salud y porque no se ha informado por parte de esta Administración, ni tampoco de parte de los Sindicatos.

Quiero decirlo claramente porque me llama la atención, y hoy le mande un aviso a don Pablo Bravo, en la que un medio de comunicación establece que la problemática que existe con el Área de Salud y a mí, me llama la atención porque a los Concejales se nos acusa de que nosotros aprobamos el tema del

presupuesto 2020 del Área de Salud y eso no fue así, ya que nosotros lo rechazamos.

Esa capsula que está en los medios de comunicación establece que nosotros lo aprobamos, No. El Concejo en pleno lo rechazó y, está en los medios de comunicación y me parece que son dos dirigentes del Área de Salud que explican un poco el tema y no queda claro, porque aparece que nosotros aprobamos el Presupuesto del año 2020 y no es así. Lo rechazamos en plenitud.

Por eso solicito un informe de cuál fue el acuerdo que tomaron, porque este acuerdo se hizo solamente con los Sindicatos y el Alcalde y, nuevamente nosotros, y fundamentalmente lo quiero decir yo, porque yo solicité en mi calidad de Concejal, de que mucha gente que está en el Área de Salud se fuera, que diera un paso al costado y hasta el momento no se me ha informado como Concejal. Si el Sr. Alcalde determino que ninguno debe dar un paso al costado, lo respeto porque es el Alcalde, él es el Presidente de la Corporación, pero necesito que se oficialice, que se me diga en forma escrita o a través de una conversación acerca de esto.

Hasta ahora aquí todo sigue igual, no ha habido ningún cambio, no existe ningún cambio por mejorar el tema de la salud, y la salud se sigue cayendo a pedazos, la salud sigue con problemas de medicamentos, la atención que hoy día están recibiendo los usuarios no es de primera calidad.

Solicite también al Presidente un informe, de cómo terminaron los programas y proyectos de salud el año 2019, este informe lo he solicitado en cinco ocasiones y no hay respuesta, no hay informe.

Solamente para recordar que los últimos dos años se cumplieron en un 100% todos los programas y proyectos y porque lo digo, porque me gusta decir las cosas mirando a la cara, porque a través de las redes sociales, hay tipos, bandidos en las redes sociales, con los Facebook y perfiles falsos, subieron un perfil, donde sale toda mi familia y el que habla, señalando los sueldos que hoy día ganamos.

Primero que nada, esto quiero que quede en acta, que esto es totalmente falso y mi gente si trabaja y eso lo voy a reconocer siempre, y vienen de la administración del Sr. Figueroa y las dos últimas personas que llegaron, yo ya no era Concejal. Así que lo quiero dejar claro y establecido, esto que aparece en las redes sociales, nace desde aquí mismo, de la gente de aquí mismo y, fue porque yo rechacé el tema del Área de Salud por eso es que exijo con mucho respeto a los Sindicatos que me den una respuesta porque yo me la jugué fundamentalmente no por ustedes, sino también por los usuarios y, me da la posibilidad de aclarar después de hartó tiempo que han denostado a mi familia, pero esto, como dice el Concejal Arias, *“Esto es sin llorar”* y me queda claro que lo que se ha hecho, se ha cumplido como corresponde.

Entonces quiero que se me entregue esa información para el año 2020.

Lo otro Presidente, me gustaría quitarles unos 10 a 15 minutos a Ud. Administrador y Concejales para ir a mirar la entrada sur de San Fernando, me gustaría que fueran a ver, es una selva San Fernando, el pasto mide más de 1 metro de altura, lo he venido diciendo hace seis meses y todavía no pasa nada.

Solicito que la Encargada de Operaciones sea invitada a participar de este Concejo para que explique a que se debe que esté tan alejada de la mano de Dios esta área verde, teniendo en consideración que se hizo una inversión millonaria en este acceso.

Si no estoy cateteando por la nueva obra que se entregó en el Líder, eso estaría totalmente seco. La poca preocupación que tiene esta Administración de poder cuidar los Bienes de Uso Público, administrados por este Gobierno Comunal. Por eso quiero saber a qué se debe. Si hay que cambiar el Contrato de Áreas Verdes, entonces, hagámoslo. Pero nosotros somos los que administramos esta ciudad y lo estamos haciendo de mala manera y yo exijo Presidente que se tome cartas en el asunto.

Hace dos a tres años estamos pidiendo instalar basureros, algo básico en una Ciudad, lo han pedido los Concejales Orellana, Arias, Sra. Marta, todo este Concejo, y ninguno, por favor, si me dijeran pusimos un basurero en cuatro años, me saco el sombrero, hago una fiesta, pero ninguno.

Esta es la Ciudad más sucia que existe en Chile, es la Ciudad más cochina que tenemos. Es cosa de ver los domingos en la mañana. Vean como queda esta ciudad, llegan deportistas a participar en la Avenida Manso de Velasco, en el Parque con bicicletas, gente que sale a trotar, y la suciedad es enorme.

Yo quiero esta Ciudad, yo nací en esta Ciudad, me formé en ésta Ciudad, hice familia en ésta Ciudad, y yo amo este Pueblo y espero que no haya delincuentes, y si hay gente de afuera que viene a trabajar a esta Ciudad, que hagan la pega, que se pongan la camiseta, pero menos daños.

También hace seis meses solicite un informe de Transito, de la Ingeniera de Transito, de la experta en tránsito para sacar los parquímetros de la calle España, en donde está el Mall, todavía están ahí

Tenemos otra problemática. También seis meses pidiendo que podamos tener parquímetros en el Hospital y en el Cementerio Municipal. Es atroz llegar en la noche con un enfermo grave y que tengan que enfrentarse a unos grupos de delincuentes, a un grupo de gente alcohólica, drogados, agresivos, donde hacen de todo y, hasta los funcionarios del hospital están asustados. Seis meses pidiendo parquímetros ahí, porque con eso ordenamos ese lugar. La gente se sube con los autos a las veredas, ocupan los lugares donde se estacionan las ambulancias. Es un desorden en el Hospital de nuestra Ciudad, en Urgencia. Con esto termino Presidente. Gracias

**Concejal Alejandro Riquelme Calvo:** Comienzo dando un saludo a los Concejales este 2020. Lamentablemente no podemos contar con la presencia del Sr. Alcalde hoy día, sobretodo que no supimos que no iba a estar. Hace mucho tiempo que no está, pero de manera física, hoy no se encuentra.

Voy a partir primero con el tema del pago de bonos que fueron cargados el día 30 de diciembre a la Corporación Municipal de San Fernando. Y de verdad que lo que manifesté en la parte primera del Concejo, yo creo Administrador, que el Sr. Alcalde debería tomar decisiones profundas en lo que es la Corporación Municipal y pedir la renuncia a altos personeros, altos cargos, que se vayan de sus funciones, porque el trabajo que realizan es impresentable, con cero capacidad de gestión y, más encima con el compromiso social que existe hoy día con los funcionarios. Cuando a uno se le quema la casa, cuando uno tiene un desorden total. Uno no se va de vacaciones, ni pide Permiso Administrativo. Podemos tener muchas diferencias con Ud., Administrador, pero siempre que hemos tenido un problema, usted ha estado. No así algunas otras personas del Municipio o de la Corporación Municipal. Usted como el principal Asesor del Alcalde, dígame que converse con su equipo y les pida la renuncia; así como el Presidente de la Republica le pidió la renuncia a su Gabinete, él debe hacer lo mismo, porque lo que ocurre en la Corporación, no tiene nombre.

Bono que llega, son pagados en desfase, sin el reajuste y, nadie entiende porqué. Con mentira tras mentira. Falta de gestión, y eso creo que no tiene mayor nombre.

Presidente (S), Administrador, pedirle que tengamos respuesta del ITO del Proyecto El Álamo, se ve que hay trabajos, pero bastante lentos. Cuál es la respuesta puntual del Proyecto El Álamo. Este Proyecto importante por la conectividad del Centro de San Fernando con el Sector Poniente.

Tenemos casi el 40% de la población que vive y transita por ahí y, que hoy día creo que estará listo antes de que comiencen las clases para poder descongestionar todo lo que es el centro de San Fernando.

Tenemos muchos vehículos que vienen de fuera de esta Ciudad, el cual si se concreta, puede tener muchas falencias. Es una Ciudad que tiene muchas carencias producto de las malas administraciones que hemos tenido, que también fueron desastrosos en sus períodos. Hablo del 2000 en adelante. Hemos tenido desastres tras desastres y, qué hablar de la Corporación.

Lo lamento por otras Comunas, que personeros que estuvieron en la Corporación ahora trabajan en otras Comunas, lo mismo en Educación. Pedirle a los Alcaldes y vecinos que tengan ojo con esas gestiones por lo que pasó acá en esos años.

Lo otro que hemos tenido bastantes denuncias, en base a lo que son los Proyectos de las multicanchas. Proyectos que están con problemas de estructuras. No sé si el problema es el material, pero no puede ser que en menos de un año que se haya entregado la multicancha de la Villa Doña Georgina y Villa Licanray, tengan problemas de estructura de material.

Yo quiero pedirle que converse con el ITO, para que informe que es lo que pasa, cual es el procedimiento que corresponde. Me imagino que hay una garantía con eso y en base a lo establecido yo le solicito pueda comunicarnos.

Por otra parte lo mencioné, en la primera parte del Concejo, son las situaciones de los privados, si hay situaciones puntuales de los privados y tenemos vecinos involucrados en ese conflicto, el Alcalde tiene la obligación de poner solución a ese conflicto de ciudad, de Comuna, y la verdad que eso no ha ocurrido y tuvimos que esperar hasta el 31 de diciembre de 2019, a las 17,00 horas, en un día sensible para todos y que podríamos haber estado en familia, para solucionar el problema.

Eso Administrador. Decir que el Alcalde fracaso una vez más y provocó una huelga de hambre y un circo por algunas personerías del Parlamento que lo único que hacen es desnortar a éste Concejo, aún a sabiendas que no tenemos ninguna responsabilidad y fueron ellos en cierto caso, que hicieron que tuviéramos a un Alcalde como el que tenemos hoy día.

En base también en lo que viene en el año 2020, solo pedirle el cumplimiento de los compromisos para el Área de la Salud, y de Educación en sus remuneraciones, bonos, y del bono de desempeño laboral, que aún no se les paga a los asistentes de la Educación.

No desviar funcionarios de Educación a Salud, que es un compromiso que tuvo el Sr. Alcalde, y ahora que están los funcionarios de Salud en este salón de Concejo y, para que ellos sepan, es pedirle al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, que tenga mucha preocupación hoy día, porque según lo establecido por el Director de Salud, se estaría viendo perjudicado el per cápita de los meses de enero en adelante, producto del no pago de las cotizaciones y, en ese sentido Administrador, a usted como representante del Alcalde, quiero decirle que me preocupa que tengamos hoy día, entre los dos derechos fundamentales que es la Educación y la Salud, que tengamos problemas a futuro en el pago de las remuneraciones, porque no se pagaron las Cotizaciones Previsionales. Aunque el Alcalde dice por la radio que la Ciudad está muy ordenada, bueno no se en que ciudad vive, me imagino que algo lo muy parecido a la de Ricardo Montalbán, pero en ese sentido no comparto en absoluto con él.

Tener mejor atención sobre todo por los funcionarios de confianza Administrador. Hay colegas que son tratados no de buena manera por parte de los funcionarios de confianza en muchas ocasiones. Usted exíjales a los funcionarios de confianza suyos, que traten bien a todos, que atiendan bien. Si da lo mismo, todos los Alcaldes tienen operadores políticos, pero este ha

abusado un poco, pero todos tienen operadores políticos, pero que atiendan bien y que no subestimen la inteligencia de los habitantes, sobre todo en las horas extras Sr. Administrador.

También quiero aclarar un tema que seguro vamos a tener absoluto consenso con nuestros colegas acá. Este Concejo Municipal, no tiene ninguna atribución ni en la contratación de funcionarios, ni en los despidos de funcionarios. Administrador, espero que le diga al Director de Administración y Finanzas, Don Claudio Herrera que cuando se han desvinculado funcionarios no es responsabilidad del Concejo Municipal. Me imagino que usted no le habrá dicho al Sr. Claudio Herrera que diga eso, no lo creo de usted. Entonces ninguno de los seis Concejales acá, no tiene poder de despedir ni contratar. Cuando los funcionarios son desvinculados, el Concejo tiene que aprobar los avenimientos. Entonces Administrador, usted como Asesor Político del Alcalde, explíqueme el tema.

Por último desear a nuestros jóvenes de San Fernando, de Colchagua, que tengan un excelente rendimiento el día lunes 6 y el martes 7 en la PSU. Creo que hay que hacer un llamado, lo estuvimos conversando con la Sra. Marta y don Robert, poder tener cordura en este sentido, en este tipo de pruebas, a lo mejor en el futuro vamos a tener otro mecanismo de entrada a la Universidad y pueda ser debatible, pero es lo que tenemos hoy día, y nuestros jóvenes se han preparado y no podemos hacer llamados de boicotear las pruebas, sobre todo por lo que se han preparado y, por lo que se han propuesto. Ojala sea un éxito para los jóvenes de nuestra ciudad en la próxima prueba PSU, la prueba Universitaria.

Que tengan un excelente año 2020 para los Colegas y que tratemos de cuidarnos, y me quedo con las palabras que dijo don Robert y también de todos los colegas que la lealtad debe partir por acá. Si no somos leales entre nosotros, no le pidamos después a las otras personas, algunos colgados en este salón de concejo, otros asesores, otros en el parlamento, que no nos ataquen porque muchas veces nosotros mismos, no somos leales con nuestros funcionarios y más aún con los usuarios y los vecinos que vienen a ser atendidos todos los días a la Municipalidad. Muchas gracias.

**Concejal Robert Arias Solis:** Bueno, yo ya salude a los colegas para este año, pero salude a la audiencia y a funcionarios del Área de Salud que se encuentran acá, Feliz Año y que este año sea bueno, sea normal, dentro de un año de elecciones, normal para la Educación y Salud, que es fundamental para los que estamos haciendo este servicio de Concejal y, que también sea tranquilo para los funcionarios debido a que es año de elecciones, y los funcionarios son trastocados, ya que hay mayor sensibilidad en la ciudadanía, así que solamente desear eso para este año.

Quiero partir felicitando a la Escuela Abraham Lincoln y a su Directora, la Señora Paulina Antonieta Cáceres Escobar, por el logro, en su desempeño 2019 que fue alto, yo creo que eso son las pequeñas cosas también que este Concejo puede hacer, y debe felicitar.

Lo otro que quiero es felicitar y mandar un saludo enorme a la **Escuela "UC Fútbol San Fernando"**, que ahora deben estar llegando a Pucón a participar en un Campeonato Infantil, esta es una Escuela de Fútbol formativa, que fue creada y hecha por Sanfernandinos, con la venia de la Universidad Católica, por lo que es valorable destacarlo. De hecho, cuando estaba todo el estallido social en noviembre, ellos, de todas formas organizaron un campeonato infantil, invitando a los clubes de San Fernando. Entonces como dice la canción esas son las pequeñas grandes cosas que hacen la diferencia. La formación es parte fundamental de una nueva sociedad, Por eso felicitar a los chiquillos que están haciendo posible esta Escuela de Fútbol, calladitos, sin auspicios, sin el apoyo municipal, solo con los papás y con los que quieran colaborar.

También me gustaría hacer una consulta sobre cuándo se va a ver el tema de calle Negrete con calle Yumbel, esa esquina, lo hemos mencionado muchas veces en Comisión de Tránsito y en el mismo Concejo, pero quiero mencionar que el 25 en la noche hubo otro choque en esa esquina. Entonces no sé qué está esperando el Municipio, ésta Administración, que haya un choque con causa de muerte para poder hacer algo?

Les recuerdo que la semana pasada, el Secplan indicó que el municipio se había ganado \$114.000.000.- (Cientos catorce millones de pesos), en mobiliario y señalética, además recuerden que el Presupuesto 2020 en una de sus partidas dice que, para gastos de señaléticas, van a haber \$156.000.000.- (Cientos cincuenta y seis millones de pesos). Entonces significa que vamos a tener \$ 270.000.000.- (Doscientos setenta millones de pesos), para señaléticas aproximadamente y, me gustaría que de una vez por todas se diera una solución definitiva, para que no sigan ocurriendo estos accidentes y, si ocurre que no sea con causa de muerte.

Quiero traer a colación el tema que no se habló en la Cuenta del Presidente, que es el tema de Las Termas del Flaco. Quiero saber en qué situación está, que se diga a nuestro Concejo, y a la Comisión de Rentas, que pasa, porque aún no llegan las patentes de Las Termas del Flaco. Tenemos una conversación con el abogado y algunos dirigentes del sector, pero hasta el momento no hemos visto las patentes.

También quiero hablar de una reunión en la que parte de este Concejo participo en una reunión del CORE en la Ternas del Flaco y, era más que nada el tema de habilitar una posta estival en Las Termas del Flaco. Decían que no hay conocimiento en realidad, porque la Corporación Municipal se hizo presente, pero no dio respuesta, debido a que ellos no saben cuál es la realidad del espacio que se tiene en Las Termas del Flaco para atención de Salud. La Corporación, no sabe cómo está hecho o si fue recepcionada, solamente los que lo saben, son los vecinos. Raro.

Entonces se pidió un informe con respecto a eso y me gustaría que tuviésemos algún antecedente, si es mucho el dinero que se debe invertir. Hubo una propuesta de pedirle al Regimiento de Infantería N° 19, Colchagua o a través de ellos solicitar un hospital de campaña el cual pueda estar por el tiempo estival o a lo menos un par de meses en Las Termas del Flaco. Eso sería una buena medida. Otra buena medida es que el CORE y el Alcalde hablaban de contratar un doctor, no sería necesario porque las personas del sector, hablaban en Las Termas del Flaco, que más que un doctor, lo que necesitan es un kinesiólogo, debido a que en las Termas del Flaco va mucho adulto mayor y en el adulto mayor, lo más frecuente son las torceduras de tobillo. Eso es fundamental. Nosotros tenemos kinesiólogos, tenemos per cápita y les recuerdo que Las Termas del Flaco es parte de San Fernando y ese per cápita también le correspondería a Las Termas del Flaco por ende podríamos sacar un kinesiólogo y un tens de los que tengamos acá en San Fernando, y llevarlo a Las Termas del Flaco, e ir rotándolos por un período. Lo que es un tema, es el traslado de pacientes, tienen ambulancia en Las Termas del Flaco, pero les falta la sirena y la baliza, y un arreglo pequeño de afinamiento al vehículo que ellos tienen, esto ayudaría mucho al traslado de los pacientes que lo necesitan.

El estado del camino, el CORE va a tratar de hacer algo este año, de lo que se hace todos los años, como es el mejoramiento y ensanchamiento del camino.

Lo otro también de Las Termas del Flaco, es que se habló del tema de la estrategia turística y nosotros como Concejo lo habíamos hablado y, lo expusimos allá y es que se debiese hacer reciclaje en Las Termas del Flaco, debido a que Las Termas del Flaco es una comunidad pequeña, estival., por ende se puede hacer un pequeño ciclo de aprendizaje o de educación ambiental en Las Termas del Flaco para que sirva como modelo trayendo desde las Termas del Flaco a Puente Negro, a Agua Buena, etc., y llegando hasta San Fernando. A lo mejor después de tres o cuatro años, e ir educando ambientalmente y, porque no partir en Las Termas del Flaco debido a que allá se realiza digámoslo en comillas una **“pequeña sociedad” “pequeña comunidad”**, en cierto tiempo, y cual sería esas medidas, separar las basuras, vidrios, cartón, papel y con la materia orgánica realizar un compostaje para agricultura debido a que los único que necesita eso, es la descomposición y cuando se vienen los habitantes o los locatarios de Las Termas del Flaco, no habría problemas con eso porque la descomposición es parte natural del compostaje de la agricultura. Creo que por ahí es lo que nosotros hablamos, pero lo más importante de todo es que regularicemos la venta del terreno, creo que todo lo que hemos dicho no sirve. Si no tenemos una venta del terreno y porque no? Porque ellos reclamaban agua y luz, energía eléctrica, entonces ahí nadie se atrevió a pedirle a los CORE que se hiciera un proyecto de energía renovable, con paneles solares, con luz para las calles, nadie hablo de eso, y lamentablemente no se puede hablar de eso, no se puede hablar de agua potable tampoco, porque nadie es dueño, solamente el único dueño de Las Termas del Flaco, es el Municipio de San Fernando.

Entonces todas las buenas ideas solamente se podrían llevar a cabo como lo que habíamos pensado en este Concejo, crear o tener en nuestro terreno, lo que es reconocido como municipal, tener un edificio multipropósito, el cual

pueda integrar tanto a instituciones públicas para dar una mayor agilidad en los servicios y, por qué no también que sea utilizado por funcionarios municipales, agrupaciones, etc.

Lo otro que me llama la atención, aunque me habría gustado preguntarle al señor Alcalde. En conversación de él con los CORE dijeron algo muy importante, que ellos iban a hacer lo posible por hablar con Alcaldes de la Región, de las comunas que no tienen playas, ni ríos, no tienen nada, que su gente pudieran ir a Las Termas del Flaco

Los locatarios dijeron, que incluso podrían poner su locomoción desde el Terminal de San Fernando hasta Las Termas del Flaco. Pero resulta que nuestra Administración Municipal, a los Adultos Mayores de San Fernando, se los lleva a otra Comuna. Entonces hay una dicotomía, ya que no hay concordancia con lo que dice allá en Las Termas del Flaco y con lo que se ejecuta aquí en San Fernando por la Administración Municipal, y los locatarios lo que necesitan allá arriba, es público.

Se supone que a Bucalemu el proyecto es para 2.000 adultos mayores, y normalmente van 1.200 y con suerte 1,500 y dentro de esos 1.200 también van dirigentes sociales, dirigentes deportivos, etc. Por eso me gustaría que tuviésemos una conversación con el Alcalde y con el Encargado del Adulto Mayor, de por qué no se privilegia Las Termas del Flaco para fortalecer aquello y dejar de estar dejando nuestro dinero, dinero de la ciudad que es súper poco, para dejarlo en otras comunas.

Don Enrique señala que también lo conversó con los comerciantes de Las Termas del Flaco ya estaba establecido y hablado, que se puede hacer y podrían poner la locomoción gratis para que vayan.

El Concejal señor Robert Arias cambiando el tema solicita saber quién subroga realmente en la Corporación Municipal y que se haga llegar a este Concejo Municipal, el Decreto de la formalidad de quien está subrogando, desde cuándo y hasta cuando, quien está encargado del Área de Educación y, quien esta encargado del Área de Salud, desde el 1° de enero hasta que llegue la respuesta por lo menos y, si es que llega la respuesta tardía, porque normalmente es tardío, me gustaría saber quiénes fueron y con sus Decretos adjuntos los que estuvieron a cargo.

También solicita un listado de personal a honorarios y a contrata de la Municipalidad y que quede en acta, y aquí lo voy a decir como debe ser, porqué si no mandan una cosa que no tiene pie, ni cabeza.

Listado con nombres. Aquí cuando digo con nombres, es con nombre y apellidos por si acaso. Departamento o Unidad, Sueldo, Fecha de Ingreso y Termino de Contrato, de que es este listado, de los meses de enero 2019, junio 2019, julio 2019, agosto 2019 y diciembre 2019. Eso es lo que necesito como información, sobre los pagos de Honorarios y Contratas. Enero 2019, Junio 2019, Julio, Agosto y Diciembre 2019.

Esto ustedes pensarán para que, es solamente para hacer el seguimiento de los \$282.000.000.- (Doscientos ochenta y dos millones de pesos), que se va a hacer en aumento en otros gastos en personal en el 2020. Para tener la certeza

a quienes se les va a aumentar el sueldo durante el 2020. Para saber si esta profesionalización que se votó el otro día de la Municipalidad, va de la mano con los sueldos que tiene gente, que hace muchos menos que un profesional o un técnico y, gana el doble de lo que gana un técnico en este municipio.

Por ejemplo existe un Técnico Agrícola en el Parque Abel Bouchón que gana \$ 466.000.- (Cuatrocientos sesenta y seis mil, pesos) pero resulta que su jefe tiene Enseñanza Media incompleta, según Transparencia y gana \$ 777.000.- (Setecientos setenta y siete mil pesos), o sea el Encargado no tiene cuarto medio y quien es su trabajador, tiene título técnico profesional.

Entonces por eso voto en contra siempre y, voté en contra de la profesionalización municipal, porque la profesionalización municipal, también se ve en otra área, se ve en el área de Contrata y Honorarios, la cual es ahí donde la Municipalidad y es lo que pasa en todas las Municipalidad, ahí meten manos, como lo dijo el colega, para sus operadores políticos, entonces por eso pido esa información.

Me queda felicitar obviamente y saludar desde ya al sector de Roma por la invitación para la fiesta costumbrista, *“Pascua de Negros”* y solamente por la ausencia del Alcalde me gustaría leer algo y dice lo siguiente: *“La primera responsabilidad de un líder, es definir la realidad. La última, es dar gracias. Y entre ambas circunstancias, el líder es un sirviente y no un ausente”* Eso nada más. Gracias.

**Concejal Andrés Jorquera Cifuentes:** Bueno Presidente, lo primero es saludar a todos. En realidad a todos los presentes que tengan un buen 2020. Yo creo que va a ser un 2020 complicado, porque todavía este año 2020 llegando, aun no tenemos respuesta de varias solicitudes, varias problemáticas que tenemos.

Bueno, una de ella que es muy complicada y ya entramos al verano fuerte y no hay solución, son las Áreas Verdes de San Fernando, que no se han atendido como corresponde.

Aquí se está pagando una licitación millonaria por las áreas verdes. Solamente ir al frente del municipio y ver en qué estado están las áreas verdes de la Municipalidad. Están en pésimas condiciones la mantención y, se lo hemos solicitado a la primera autoridad Municipal, en reiteradas oportunidades al igual que el área verde de la Villa Los Regidores, la Plaza de Arauco. Y cada vez que hago una intervención han ido a tirar un poquito de agua. Lo mismo pasa a una plaza que está frente al Regimiento en la guardia 1, y en el sector de Las Animas también hay una plaza pequeña que no se ha regado. Los árboles se están secando, el pasto ya no existe. Entonces no sé qué está pasando con las áreas verdes de la comuna de San Fernando.

Ahora, acaba de llegar un informe de medio ambiente con respecto al reciclaje. Hay sectores que están especificados y, me voy a referir al sector de O'Higgins con Cancha Rayada, cerca del Estadio Valderrama. Si usted va hoy día Presidente, a ese lugar, eso es un basural, es impresentable y hoy día nadie hace nada, no se está haciendo el tema del reciclaje.

Me gustaría saber que pasa y, se me entregara un informe Presidente, con respecto a todos los sectores que están especificados en Puente Negro dos contenedores; sector el Llano dos contenedores; Las Villas dos contenedores; Angostura cuatro contenedores; Agua Buena, cuatro contenedores; Villa Centinela un contenedor; Calle El Roble, un contenedor; en Villa O'Higgins tres contenedores, en la cual no se ha retirado absolutamente nada del reciclaje. En Angostura cerca de la capilla un contenedor; Minimarket de Angostura un contenedor.

He de esperar que se revise eso. Yo necesito que se mande inspectores para ver esta situación, porque me preocupa mucho lo que está pasando con el tema medioambiental, con el reciclaje. Y también necesito Presidente que de una vez por todas se haga la pega del tema medioambiental. Aprovechando que esta el Administrador acá y se pida un informe de que pasó porque nosotros, perdimos la certificación, y nosotros podemos hacer muchas cosas en la comuna de San Fernando con el tema medioambiental, pero hoy día no tenemos certificación medioambiental. Acabo de tener contacto con la SEREMIA de Medio Ambiente y no se ha hecho absolutamente nada con respecto a certificar, ni siquiera en la primera etapa. Nosotros estábamos en una certificación casi nivel 5, y ahora no estamos ni en nivel uno, yo creo que en ese sentido estamos al debe, por lo que le pido al Administrador Municipal que se haga una revisión para saber qué pasa con la Oficina del Medio Ambiente y también le voy a dar trabajo a la Oficina de Medio Ambiente, porque el estero Lolén, nuevamente se secó. Se hizo una denuncia a principios del 2019 y en la cual hubo un detenido, porque el estero prácticamente fue saqueado porque el agua entraba a un predio y no se devolvía y hoy día el estero Lolén no lleva absolutamente nada de agua. Espero que la Oficina del Medioambiente oficie a la SEREMIA del Medioambiente para que investigue sobre ese tema que tiene muy preocupados a los vecinos de ese sector.

Pasando a otro punto, me gustaría que se pudiera contestar el Oficio N° 85 en la cual habla con respecto de un déficit del área de finanzas y que aún no ha sido contestado y también me gustaría Sr. Presidente que se contestara el Oficio N° 91, con respeto a los derechos de agua a don German Claro, que todavía no se ha dado respuesta, ni siquiera se le ha dado respuesta a Contraloría y, eso lo encuentro muy grave aún. Aquí están las dos cartas de Contraloría a la cual este municipio no ha dado respuesta con relación a esa situación

También presidente me gustaría saber qué pasa con la posta de Puente Negro. Me gustaría ver la posibilidad que en la última reunión de las Termas del Flaco lo señale, que se pudiera generar un SUR, un Servicio de Urgencia Rural en Puente Negro, en la cual podrían llegar mayores recursos al Área de Salud y es muy importante porque los recursos siempre son muy escasos, y nosotros para poder mejorar y parte de esos recursos que llegan a la posta de Puente Negro, poder trasladar estos recursos al sector de Termas del Flaco, eso lo señale y al parecer no se ha hecho absolutamente nada y es preocupante lo que pasa en el Área de Salud.

Hoy tenemos a funcionarios del Área de Salud acá presentes y me preocupa su presencia acá y me gustaría saber qué es lo que está pasando en el Área de Salud porque hasta el día de hoy aún no ha habido respuesta que pasó con el Jefe del Área de Salud, que pasó con el Presupuesto, que pasó con el per cápita porque nosotros rechazamos el Plan de Salud 2020, porque no estaba reflejado el per cápita y son alrededor de \$ 600.000.000. (Seiscientos millones de pesos) o \$ 700.000.000.- (Setecientos millones de pesos), adicionales que llegarían al Área de Salud. Por lo que me gustaría saber qué pasó con eso, me gustaría que hubieran respuesta Presidente y aprovechar que está el Administrador acá que de una vez por todas se de las respuestas correspondiente y por su intermedio Presidente he de esperar que estas cosas se puedan solucionar yo sé que no son de su injerencia Presidente pero aprovechar que esta el Alcalde (S) acá y se pueda dar solución a esta problemática.

**Concejal Pablo Orellana Rivas:** Primero, saludar a todos los presentes desearles un buen año. Sé que es un año difícil. Año de elecciones y que a todos les vaya bien como dice el colega que la lealtad empiece por casa y sea así.

En primer lugar quiero hacer una consulta al administrador para saber qué es lo que va a pasar con los resultados de la consulta comunal, con la consulta ciudadana que se hizo. De las diferentes preguntas que se hicieron por ejemplo de la feria libre que va a seguir en la Avenida Manso de Velasco, ese fue el resultado que arrojó esta consulta, también lo que va a pasar con la ciclovía y también el uso de la cannabis medicinal, que es lo que va a pasar con eso, saber cuáles son los pasos a seguir, si se van a tomar en consideración este resultado de la consulta ciudadana. Yo lo consulto principalmente por el tema del uso de la cannabis medicinal, porque tengo un caso personal, que es mi madre que usa la cannabis, ella tiene cáncer gástrico y sufre de tumores óseos entonces es importante saber que va a hacer el Municipio si se va a llevar a cabo estas consultas que se hicieron y los resultados que se dieron.

Lo otro también consultar que pasa con las Escuelas de Verano de nuestra ciudad. Donde se van a ejecutar, si van a ser en la Población San Hernán, en la Giuseppe Bertolucci, en la Washington Venegas. Como va a ser el financiamiento, el inicio de estas Escuelas de Verano, para que todos los vecinos tengan claro y sepan las fechas de inicio y de termino porque estas Escuelas de Verano ayudan mucho a las familias, a las personas que trabajan y no tienen donde dejar a sus hijos,

Lo otro también es un tema preocupante que venimos hablando desde hace mucho tiempo y es el tema de los balnearios de nuestra ciudad, de Puente Negro, la verdad que deja mucho que desear y hay muchas cosas que hacer, No hay baños. Principalmente un tema básico. Todos los años se contrata una persona para mantener este balneario, por lo que me gustaría saber si esta contratar como se va a ejecutar este proceso.

En Agua Buena, Los Alpes, es un balneario donde muchos van a disfrutar allá con su familia, con amistades hoy en día está destrozado y lleno de basura por lo que se solicita al equipo de áreas verdes, o de operaciones para ejecutar algún plan de limpieza en el sector de Agua Buena es importante tenerlo limpio, para que los vecinos puedan disfrutar en forma normal.

Como también lo dijo don Enrique hace más de seis meses venimos con el Proyecto de La Troya, no sé si se recuerdan ustedes colegas, que el Alcalde informó que la empresa Bitumix ya iba a tomar posesión del terreno, estábamos todos contentos de que este proyecto se iba a ejecutar y en la cual hoy no hay solución al proyecto de mejoramiento de pavimentación y de luminarias.

La verdad es que los vecinos preguntan, y uno entrega la información que este proyecto ya se iba a ejecutar y estaba entregado el terreno, pero quedamos de mentirosos administrador, la verdad es que cada vez que se da una respuesta de que este proyecto se va a ejecutar pasa el tiempo y no se ejecuta, por eso quiero saber lo que está pasando con ese proyecto.

El Sr. Riquelme señala que empezaron recién los trabajos en La Troya.

El Sr Orellana dice que ojala que empiecen hoy colega porque ahí hay muchos accidentes en el sector, están también los temporeros que se trasladan para allá, recordar los accidentes y muertes de ese sector

También quiero hacer una acotación de lo que está pasando en nuestra ciudad con relación a la mujeres. Hay algunos casos y salió una denuncia en las redes sociales de maltrato hacia las mujeres y también saber qué pasa con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad, si está la posibilidad de apoyar, de asesorar jurídicamente sicológicamente con profesionales para las mujeres que han sido maltratadas. La verdad que hay que darle un servicio a la mujer atender a

las mujeres que están pasando por esta problemática No sé cuál es la oficina en donde se pueden acercar en el municipio, pero si tenemos una oficina de la mujer creo que también pueda prestar ese servicio, dar la contención que es muy importante.

Que es lo que paso con el camión aljibe en el reparto de agua en los sectores rurales en las familias más vulnerables de nuestra Ciudad. Este es un tema que tiene bastante tiempo, hace como ocho meses a un año que venimos con problemas con el camión aljibe es un camión que pasa en panne en reparación y se estuvo arrendando un camión en la cual se pagó una plata impresionante que podríamos haber comprado dos camiones aljibes con la plata que se gastó y ahora no sabemos qué está pasando con el reparto de agua.

Ahora tenemos sectores que están reclamando que no llega el camión aljibe y hoy en día no sabemos si está habilitado el camión o está en reparaciones.

El otro tema importante también es de los parquímetros, contento de que se haya mejorado la situación de los parquímetros y en la actualidad no están trabajando, deberían haber estado trabajando el día 02, pero me informan que ellos no han retomado sus labores, entonces quiero saber qué es lo que va a pasar con ese tema y lo otro que va a pasar con las sanciones se le va a dar al encargado del contrato de los parquímetros y de la fiscalización que en la cual dos años no se fiscalizo a esta Empresa la cual no les tenía seguros de vida a los trabajadores. Es muy importante saber qué es lo que va a pasar con esas sanciones al fiscalizador de los parquímetros o al encargado del contrato de los parquímetros de la Municipalidad.

Otro tema es algo que ya lo planteó algún colega y tiene que ver con los viales a Bucalemu de los adultos mayores y hoy por sorpresa en redes sociales me doy cuenta de que se inició el programa de adultos mayores de Bucalemu y me gustaría Administrador que nos pudieran invitar a estos programas a esta iniciativa que se hace a través de la Municipalidad que son hartos los recursos que se gastan en esto pero a nosotros también nos gustaría participar y también darle la despedida a estos adultos mayores que viajaron hoy día a Bucalemu. Además saber cuándo terminara esto y cuando nosotros podemos asistir para que también nos puedan facilitar un transporte sabiendo que los concejales no tenemos transporte habilitado de la municipalidad para asistir allá. Esto tampoco fue comentado en la cuenta del presidente de la actividad de Bucalemu

El otro tema para finalizar ahora en el verano muchos establecimientos educacionales sería bueno que se pudieran reparar, mejorar, pintarlos, mejorar los baños para recibir a los alumnos de buena forma.

Eso no más Administrador colegas que tengan un buen año.

La señora Marta Cádiz pide la palabra antes de terminar el concejo, para señalar algo que le quedo pendiente y que lo ha dicho repetidas veces y lo solicite y lo hemos hablado y que tiene que ver con nuestras áreas verdes como esta nuestra ciudad con pastos secos y recordé que en el año 2019, se contrataron cuatro personas por la época estival cuatro meses para apoyar a Servicios Generales, que no da abasto con toda la problemática que hay con el tema de las áreas verdes por lo que solicito nuevamente a la Administración contratar a cuatro personas para que apoyen a Servicios Generales y podamos tener una mejor vista de nuestra ciudad en las áreas verdes de nuestra ciudad.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente (S) cierra la sesión siendo las 11:50 horas.

Para conformidad firman,



PABLO ORELLANA RIVAS  
CONCEJAL

PRESIDENTE (S) DE CONCEJO MUNICIPAL



JMI / jrte

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**  
**26 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 26 de diciembre de 2019, siendo las 11:30 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia, Andrés Jorquera Cifuentes y Sr. Robert Arias Solís.

Asisten además los concejales Sres. Alejandro Riquelme Calvo y Enrique Díaz Quiroz.

Asisten además don, Manuel Sánchez Letelier Asesor Jurídico y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

**TEMAS:**

- **COMODATO SEDE VILLA SAN JUAN**
- **COMODATO SEDE VILLA DOÑA ESTER IV**
- **RENOVACIÓN COMODATO A CLUB ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES**
- **AVENIMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON DOÑA CONSTANZA QUELEMPAN Y DON JAVIER YAÑEZ MIRANDA**
- **COMODATO PILASTRA MERCADO MUNICIPAL A LA SEÑORA MARGARITA ZUÑIGA MATURANA**

**COMODATO SEDE VILLA SAN JUAN**

El presidente de la comisión cede la palabra al Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier, el Sr. Asesor Jurídico indica que dicha Sede social tiene una superficie de 100 mts cuadrados construidos y se encuentra emplazada en un terreno de 336 metros cuadrados, de propiedad municipal ubicado en Villa San Juan . La cual está siendo solicitada por la junta de vecinos de Villa San Juan, acogida al régimen de copropiedad inmobiliaria. Su inscripción se encuentra a fojas 1387 N° 1466 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2015, cuyo plano se encuentra archivado al final del Registro de propiedad con el N° 226 del año 1998. Sin Rol.

La Junta de Vecinos esta con su personalidad jurídica al día y su directiva vigente, siendo el representante legal doña Rosa Gutiérrez Soto. Una vez analizado el tema la Comisión acuerda sugerir al Concejo un Comodato por 5 años renovables por períodos iguales. El Sr. Presidente indica que hay que preocuparse de esta Sede ya que fue siniestrada.

**COMODATO SEDE SOCIAL VILLA DOÑA ESTER IV A COMITÉ DE ADELANTO VILLA DOÑA ESTER IV**

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier.

El Sr. Manuel Sánchez indica que la Municipalidad es dueña del inmueble denominado Equipamiento Cesión Municipal "Proyecto inmobiliario denominado Doña Ester IV etapa", de la comuna de San Fernando, correspondiente a un lote de una superficie de 645,22 metros cuadrados y que se encuentra inscrita a fojas 962 Número 1011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2017.-

Este terreno según el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el N°446 del año 2003, tiene una superficie aproximada de 645,22 metros cuadrados, siendo sus deslindes los siguientes: Norte, en 16,40 metros con lote 72 y pasaje cuatro, Sur, en 24,43 metros con calle dos; Oriente, en 8,90 metros con área verde; y Poniente, en 21,61 metros con otros propietarios. Para efectos de contribuciones, figura con el Rol de avalúo N° 1323-19 de la comuna de San Fernando.

Esta sede está siendo solicitada por el Comité de Adelanto Villa Doña Ester IV, estando su personalidad jurídica vigente, siendo su representante legal doña Cecilia Olivares Ortiz.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda dejar pendiente el tema solicitando la siguiente información:

Saber porque no existe Junta de Vecinos en el sector y la cantidad de viviendas de la Villa Doña Ester IV Etapa.

**RENOVACIÓN COMODATO A CLUB ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES**

Renovación Comodato de una sala emplazada dentro del ex – internado de la Escuela Fronteriza Isla de Briones a Club de Adulto Mayor Isla de Briones.

El presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico para que informe sobre el tema.

El Asesor Jurídico indica que este Comodato tenía un plazo de duración de 4 años a partir del 13 de julio de 2015, por lo cual se encuentra vencido a partir del 12 de julio del presente año, no considerando dicho Comodato su renovación. Por este motivo el Club Adulto Mayor está solicitando la renovación.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda sugerir al Concejo su aprobación por 5 años renovables por periodos iguales.

**AVENIMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON DOÑA CONSTANZA QUELEMPAN PEZOA Y DON JAVIER YÁÑEZ MIRANDA**

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Asesor Jurídico don Manuel Sánchez para referirse al tema.

El señor Sánchez indica que se recibió carta de doña Constanza Quelempan Pezoa y don Javier Yáñez Miranda de fecha 04 de noviembre de 2019 donde informan situación acaecida con su vehículo patente BDXR-87, al que el día 3 de noviembre de 2019 en calle Olegario Lazo, esquina Manso de Velasco, específicamente en la Plaza Pública frente a la casa hogar con N°1313 por calle Olegario Lazo, a eso de las 18:30 horas recibieron una llamada, informándoles que había ocurrido un accidente con su vehículo al cual, le había caído una rama de gran magnitud causando destrucción total de parabrisas, destrucción completa de capó, destrucción de plumillas y daño al amortiguador lado izquierdo del vehículo, avaluado los daños en \$ 600.000.

Se solicitó información al departamento de Servicios Generales, quién solicitó información a la empresa que realiza la mantención de área verde en cuestión, informando esta que lo que se produjo fue un desganche de una rama de un árbol comúnmente llamado "Ombú" cayendo sobre un automóvil. Dicho automóvil se encontraba estacionado sobre esta área verde.

La Concejala Sra. Marta Cádiz indica que si bien el automóvil estaba estacionado sobre un área verde, no existe un parte de carabineros por estar mal estacionado. Además igual existe un daño al vehículo.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda que no ha lugar dicho avvenimiento ya que el auto se encontraba estacionado en un área verde.

#### COMODATO PILASTRA MERCADO MUNICIPAL A LA SEÑORA MARGARITA ZUÑIGA MATURANA

El Sr. Presidente de la Comisión consulta al Sr. Asesor Jurídico si se puede entregar un Comodato a un particular.

El Sr. Asesor Jurídico indica que si se puede y este puede ser en forma gratuita u onerosa.

El Sr. Presidente indica que le queda más claro que sea en arriendo.

Una vez analizado el tema la Comisión acuerda que se realice por la Oficina de Rentas y Patentes o Fiscalización un Informe completo de los locales, pilastras, pérgolas y kioscos de propiedad municipal del mercado municipal. Además se deja pendiente el tema sugiriéndose que no sea comodato sino que sea arriendo.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 11:10 horas.



**PABLO ORELLANA RIVAS**  
**PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD**